



# Encuesta Nacional de Financiamiento de las Empresas (ENAFIN) 2021

Este cuestionario deberá ser devuelto a más tardar el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2021.

## Confidencialidad y obligatoriedad

Conforme con las disposiciones de la **Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica** en vigor:

**Artículo 37.** "Los datos que proporcionen para fines estadísticos los Informantes del Sistema a las Unidades en términos de la presente Ley, serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea el estadístico".

**Artículo 38.** "Los datos e informes que los informantes del Sistema proporcionen para fines estadísticos y que provengan de registros administrativos, serán manejados observando los principios de confidencialidad y reserva, por lo que no podrán divulgarse en ningún caso en forma nominativa o individualizada, ni harán prueba ante autoridad judicial o administrativa, incluyendo la fiscal, en juicio o fuera de él".

**Artículo 45.** "Los informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas".

## La unidad de observación es la Empresa

Es la unidad económica que bajo una sola entidad propietaria o controladora combina acciones y recursos para realizar actividades de producción de bienes, compra-venta de mercancías o prestación de servicios, sea con fines mercantiles o no. Puede estar integrada por uno o más establecimientos.

Los datos asentados en este cuestionario deben corresponder solamente a esta empresa e incluir todas las actividades que realice.

Las personas responsables de proporcionar la información de la unidad económica son solidariamente responsables de la información asentada en los documentos autorizados o suscritos por ellas.

**Todos los servicios relacionados con este cuestionario son gratuitos**

## Objetivo de la encuesta

Recabar información estadística actualizada y confiable sobre las necesidades, fuentes y condiciones de acceso al financiamiento de las empresas privadas no financieras de México, así como sobre el uso del financiamiento y de los servicios financieros, para un mejor diseño de políticas públicas que permitan atender los problemas de acceso al sistema financiero e incentivar la demanda de financiamiento.

Para cualquier duda o sugerencia, contáctenos por los siguientes medios:  
800 463 44 33 o en el correo electrónico: [encuestas.especiales@inegi.org.mx](mailto:encuestas.especiales@inegi.org.mx)

## Importante

Verifique con el/la informante que el nombre de la empresa y los datos correspondan a esta razón social. En caso de haber algún error, trace una línea sobre el dato incorrecto y anote claramente el correcto en la parte superior del mismo.

CLAVE ÚNICA	CLAVE DEL INFORMANTE	ESTRATO	J. DE GRUPO	SUPERVISOR (A)	ENTREVISTADOR (A)
TIPO DE UNIDAD ECONÓMICA	NOMBRE DE LA UNIDAD ECONÓMICA	NOMBRE DEL PROPIETARIO (A) O RAZÓN SOCIAL		RFC	
TIPO DE VIALIDAD (AVENIDA, CALLE, ANDADOR O CARRETERA)	NOMBRE DE LA VIALIDAD		NÚM. EXTERIOR		
NÚM. EXTERIOR (ANTERIOR)	NÚM. INTERIOR	TIPO DE ASENTAMIENTO (COLONIA, FRACCIONAMIENTO, BARRIO, EJIDO, SECTOR)			
NOMBRE DEL ASENTAMIENTO HUMANO		CÓDIGO POSTAL	NOMBRE Y CLAVE DE LA LOCALIDAD		
NOMBRE Y CLAVE DEL MUNICIPIO O ALCALDÍA		NOMBRE Y CLAVE DEL ESTADO O DE LA CIUDAD DE MÉXICO			
TIPO Y NOMBRE DE ENTRE VIALIDAD 1		TIPO Y NOMBRE DE ENTRE VIALIDAD 2			
TIPO Y NOMBRE DE VIALIDAD POSTERIOR		DESCRIPCIÓN DE UBICACIÓN			
AGEB	NÚM. DE MANZANA	NÚM. TELEFÓNICO 1	NÚM. TELEFÓNICO 2		NÚM. FAX
PÁGINA EN INTERNET		CORREO ELECTRÓNICO 1	CORREO ELECTRÓNICO 2		
CÓDIGO DE CLASE DE ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN DE LA CLASE DE ACTIVIDAD			

## Contenido

	Página
- Marco jurídico	2
- Instrucciones generales para el llenado del cuestionario	3
I. Características de la empresa	4
II. Financiamiento y solicitudes de crédito de la empresa	14
III. Aportaciones de capital y reservas	40
IV. Servicios bancarios y financieros	44
V. Impacto por COVID-19 en la empresa	58
- Observaciones y comentarios	64
- Hoja de control	66

## Marco jurídico

**Los datos proporcionados serán utilizados con apego estricto a la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica en vigor.**

**Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica** aprobada por el H. Congreso de la Unión y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de abril de 2008.

**ARTÍCULO 2.** Fracción VII: Para efectos de esta Ley se entenderá por: Informantes del Sistema: a las personas físicas y morales, a quienes les sean solicitados datos estadísticos y geográficos en términos de esta Ley.

**ARTÍCULO 37.** Los datos que proporcionen para fines estadísticos los Informantes del Sistema a las Unidades en términos de la presente Ley, serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea el estadístico.

**ARTÍCULO 38.** Los datos e informes que los Informantes del Sistema proporcionen para fines estadísticos y que provengan de registros administrativos, serán manejados observando los principios de confidencialidad y reserva, por lo que no podrán divulgarse en ningún caso en forma nominativa o individualizada, ni harán prueba ante autoridad judicial o administrativa, incluyendo la fiscal, en juicio o fuera de él.

Cuando se deba divulgar la información a que se refiere el párrafo anterior, ésta deberá estar agregada de tal manera que no se pueda identificar a los Informantes del Sistema y, en general, a las personas físicas o morales objeto de la información.

**ARTÍCULO 40.** Los Informantes del Sistema a quienes se les requieran datos estadísticos o geográficos, deberán ser enterados de:

- I. El carácter obligatorio o potestativo de sus respuestas, según corresponda;
- II. La obligación de proporcionar respuestas veraces, y de las consecuencias de la falsedad en sus respuestas a los cuestionarios que se les apliquen;
- III. La posibilidad del ejercicio del derecho de rectificación;
- IV. La confidencialidad en la administración, manejo y difusión de sus datos;
- V. La forma en que será divulgada o suministrada la Información, y
- VI. El plazo para proporcionar los datos, el cual deberá fijarse conforme a la naturaleza y características de la información a rendir.

Las anteriores previsiones deberán aparecer en los cuestionarios y documentos que se utilicen para recopilar datos estadísticos o geográficos.

**ARTÍCULO 41.** Los Informantes del Sistema, en su caso, podrán exigir que sean rectificadas los datos que les conciernan, para lo cual deberán demostrar que son inexactos, incompletos o equívocos.

Cuando proceda, deberá entregarse al Informante del Sistema, un documento en donde se certifique el registro de la modificación o corrección. Las solicitudes correspondientes se presentarán ante la misma autoridad que captó la información.

**ARTÍCULO 42.** Los Informantes del Sistema podrán denunciar ante las autoridades administrativas y judiciales, todo hecho o circunstancia del que se derive que se hubieren desconocido los principios de confidencialidad y reserva a que se refiere esta Ley.

**ARTÍCULO 45.** Los Informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas.

**ARTÍCULO 47.** Los datos que proporcionen los Informantes del Sistema, serán confidenciales en términos de esta Ley y de las reglas generales que conforme a ella dicte el Instituto.

La Información no queda sujeta a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, sino que se dará a conocer y se conservará en los términos previstos en la presente Ley.

**ARTÍCULO 48.** El Instituto, en el ejercicio de las facultades que le confiere esta Ley, podrá efectuar inspecciones para verificar la autenticidad de la Información, cuando los datos proporcionados sean incongruentes, incompletos o inconsistentes.

*Para mayor información relacionada con las normas anteriores, puede usted remitirse a la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.*

### Instrucciones generales para el llenado del cuestionario

- Recuerde que los datos que proporcione deben referirse sólo a esta empresa.
- Es importante que lea las definiciones de los conceptos, ubicados en la página izquierda.
- Escriba en forma clara y legible, evitando cometer errores. En caso de tener alguno al asentar cifras, trace una línea horizontal sobre el dato erróneo y escriba el correcto en la parte superior del mismo.
- Las variables monetarias serán expresadas en **miles de pesos mexicanos (excepto en la pregunta 34 que es referente al monto en miles de moneda extranjera), sin puntos decimales** u otros caracteres.
- Los campos sombreados son para uso exclusivo del INEGI.
- Existe una sección en las páginas 64 y 65 para que usted registre las observaciones y aclaraciones que considere pertinentes para complementar sus respuestas.
- En caso de ser necesario redondear alguna cifra (monetaria, porcentaje o promedio), tome en cuenta lo siguiente: cuando la fracción sea de 0.5 o más, aumente al entero siguiente; si es menor, se queda el entero que está.

### Devolución del cuestionario

Este cuestionario, con la información solicitada, será recogido por un representante del **Instituto Nacional de Estadística y Geografía** el \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2021. Una vez llenado **se recomienda obtener copia del mismo y conservarla** para aclaraciones posteriores, en caso de ser necesarias.

Al momento de su devolución, esta empresa **recibirá un comprobante** de que ha cumplido con la obligación de proporcionar información.

CUALQUIER DUDA RELACIONADA CON EL LLENADO DE ESTE CUESTIONARIO PUEDE SER ACLARADA EN LOS TELÉFONOS \_\_\_\_\_ Y \_\_\_\_\_ DEL **INSTITUTO**, CON \_\_\_\_\_

En oficinas centrales del INEGI en la ciudad de Aguascalientes al 800 463 44 33 o al correo electrónico: [encuestas.especiales@inegi.org.mx](mailto:encuestas.especiales@inegi.org.mx)

- Para contestar el cuestionario vía internet, deberá ingresar a la página [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) y dar clic en **“Captura de información vía internet”**.
- Ahí encontrará la **“Encuesta Nacional de Financiamiento de las Empresas (ENAFIN) 2021”** que al dar clic abrirá una nueva pantalla solicitando los “Datos de Identificación”.
- Registre la **“Clave del Informante”** que se encuentra en el oficio de presentación que le entregó la persona que realiza la entrevista del INEGI.

LOS DATOS PROPORCIONADOS A CONTINUACIÓN, SERÁN MANEJADOS EN FORMA ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL CONFORME A LAS DISPOSICIONES DEL **ARTÍCULO 37 DE LA LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA** EN VIGOR.

## SOBRE LA EMPRESA

### Instrucciones de llenado:

Para reportar adecuadamente la actividad principal, debe hacer mención a la que genera mayor ingreso o a la que mayor personal ocupa e indicar una sola actividad. En primer término especifique el tipo de actividad (fabricación, comercio al por mayor, comercio al por menor, servicio de reparación, etc.), luego el bien o servicio (rodillos, dulces y materias primas, servilletas y fundas, calzado, etc.), en seguida mencione el material del que está hecho (madera, piel y cuero, etc.) y concluya con el uso (doméstico, para repostería, para electrodomésticos, etc.). **Ejemplos:** fabricación de rodillos de madera de uso doméstico, comercio al por mayor de dulces y materias primas para repostería, comercio al por menor de servilletas y fundas para electrodomésticos, reparación de calzado y otros artículos de piel y cuero.

Para reportar el producto, indique uno solo para cada opción considerando en primer lugar el que genera mayor ingreso o el que mayor personal ocupe. En la descripción del producto no debe hacer mención de marcas y se requiere especificar el bien (puertas, bombas, cajas, tableros, etc.) o servicio (alquiler, consultoría, etc.), posteriormente mencionar el material, uso o el tipo de servicio (madera, hidráulicas, plástico, automotrices, autobuses con chofer, medio ambiente, etc.). **Ejemplos:** puertas de madera, bombas hidráulicas, cajas de plástico, tableros automotrices, alquiler de autobuses con chofer, consultoría en medio ambiente, etc. En los casos de servicios de preparación de alimentos, mencionar el tipo de alimento que se prepara (mariscos, tacos, tortas, pollo, etc.). **Ejemplos:** preparación de tacos, preparación de pollos rostizados para llevar, preparación de pescados y mariscos, etc.

**Actividades económicas.** Conjunto de acciones y recursos que emplean las empresas para producir bienes o proporcionar servicios.

**Actividad económica principal.** Es aquella que genera para la empresa el mayor porcentaje de ingresos; es decir, la que supera a cualquier otra actividad realizada en la empresa por el monto de ingresos que obtiene en un periodo determinado (generalmente un año). La actividad principal puede estar centrada en la producción de bienes, la comercialización de mercancías o la prestación de servicios para ser vendidos o suministrados a clientes o consumidores, o bien, a otros establecimientos de la empresa.

**Producto.** Conjunto de bienes o servicios que genera la empresa, es decir, bienes materiales e inmateriales que poseen un valor económico. **Ejemplo:** material eléctrico automotriz, herbicidas, maquinaria de uso industrial, farmacéuticos de uso humano, envase de papel para uso industrial, embutidos, preparación de alimentos, Internet banda ancha, contaduría, investigación en nanotecnología, entre otros.

**Empresa.** Es la unidad económica que bajo una sola entidad propietaria o controladora combina acciones y recursos para realizar actividades de producción de bienes, compra-venta de mercancías o prestación de servicios, sea con fines mercantiles o no. Puede estar integrada por uno o más establecimientos.

**Personal ocupado total.** Comprende a todas las personas que trabajaron durante el periodo de referencia dependiendo contractualmente de la empresa o no, sujetas a su dirección y control.

**Personal dependiente de la razón social.** Comprende a todas las personas que trabajaron durante el periodo de referencia, dependiendo contractualmente de la empresa, sujetas a su dirección y control, a cambio de una remuneración fija y periódica, así como a los (as) propietarios (as), familiares y otro personal no remunerado, que participaron en las actividades de la empresa sin percibir un sueldo o salario.

**Personal no dependiente de la razón social.** Comprende a todas las personas que trabajaron durante el periodo de referencia, sujetas a la dirección y control de la empresa pero que dependían contractualmente de otra razón social o recibían como pago una comisión u honorarios por el trabajo efectuado, sin complementar una remuneración base. **Excluye:** a las personas que trabajaron en la empresa como parte de un servicio contratado (limpieza, jardinería o vigilancia, entre otros).

**Personal directivo.** Es la persona que desempeña labores ejecutivas, de planeación, organización y dirección en la empresa.

**Régimen fiscal.** El régimen fiscal es un conjunto de derechos y obligaciones a los que se hace acreedora la ciudadanía a partir de desempeñar una actividad económica específica.

**Persona física.** Es un individuo que realiza cualquier actividad económica (vendedor (a), comerciante, empleado (a), profesionista, etc.), el/la cual tiene derechos y obligaciones.

**Persona física con actividades empresariales.** Pueden tributar aquellas personas físicas que obtienen ingresos por actividades comerciales (restaurantes, cafeterías, escuelas, farmacias, etc.), industriales (minería, textil y calzado, farmacéutica, construcción), enajenación de bienes, de autotransporte, sin importar el monto de los ingresos que perciban. Así como aquellas personas físicas que presten servicios profesionales (en medicina, derecho, contaduría, odontología, etc.).

**Régimen de incorporación fiscal.** Pueden inscribirse aquellas personas físicas que realicen una actividad comercial o presten algún servicio por los que no requieran título profesional, siempre que sus ingresos anuales no excedan los dos millones de pesos.

**Persona moral.** Es el conjunto de personas físicas, que se unen para la realización de un fin colectivo, son entes creados por el derecho, sin embargo, la ley les otorga capacidad jurídica para tener derechos y obligaciones.

**Persona moral con fines no lucrativos.** Se realizan actividades de asistencia, de servicios, enseñanza, investigación, administración, entre otras, sin perseguir un fin lucrativo. En este supuesto, no se es sujeto del Impuesto sobre la Renta, salvo que se perciban ingresos por enajenar bienes, por recibir intereses, premios o cuando se determine o se tengan conceptos asimilados a remanente distribuible (diferencia que resulta al restar de tus ingresos las deducciones autorizadas, siempre que tus ingresos sean mayores).

## I. CARACTERÍSTICAS DE LA EMPRESA

### SOBRE LA EMPRESA

1. Indique si la descripción de la actividad económica impresa en la etiqueta de este cuestionario, corresponde a la principal actividad económica de esta empresa. 1) Sí 2) No

**Si su respuesta es 2) No, favor de anotar la descripción de su principal actividad económica, siguiendo las instrucciones de llenado de la página anterior.**

---



---



---

2. Indique los tres principales productos (bienes y/o servicios) que produce la empresa de acuerdo con el monto de sus ingresos.

2.1 \_\_\_\_\_

2.2 \_\_\_\_\_

2.3 \_\_\_\_\_

3. ¿En qué año y mes inició actividades esta empresa?

*Registre con número.*

Año

Mes



4. Indique el promedio del personal ocupado que laboró en la empresa en el periodo indicado.

**Al mes de la  
entrevista  
(2021)**

**Durante  
2020**

**Durante  
2019**

4.1.1 Personal dependiente de la razón social




4.1.2 Personal no dependiente de la razón social




**4.1.0 TOTAL = 4.1.1 + 4.1.2**




4.2 Del total del personal ocupado en cada año, ¿cuántos son de nivel directivo? y del total de directivos, ¿cuántas son mujeres?

**Al mes de la  
entrevista  
(2021)**

**Durante  
2020**

**Durante  
2019**

4.2.1 Total del personal directivo




4.2.2 Total del personal directivo que son mujeres




5. ¿Cuál es el régimen fiscal de esta empresa?

- 1) Persona física con actividades empresariales
- 2) Persona física de incorporación fiscal (Régimen de incorporación fiscal)
- 3) Persona moral del régimen general
- 4) Persona moral con fines no lucrativos
- 5) Únicamente está registrada ante alguna instancia estatal o municipal
- 6) No tiene régimen (no está incorporada)
- 9) Otro \_\_\_\_\_

*(especifique)*

## I. CARACTERÍSTICAS DE LA EMPRESA

**Servicio de internet.** Es una red que posee una serie de servicios que, en mayor o menor medida, tienen que ver con las funciones de información, comunicación e interacción. Algunos de los servicios disponibles en internet, aparte de la *web*, son el acceso remoto a otros ordenadores (a través de *telnet* o siguiendo el modelo cliente servidor), la transferencia de ficheros (*ftp*), el correo electrónico (*e-mail*), los boletines electrónicos y grupos de noticias (*USENET* y *news groups*), las listas de distribución, los foros de debate y conversaciones en línea (*chats*).

**Programa informático.** Conjunto de instrucciones y reglas para ejecutar ciertas tareas en una computadora.

**Redes sociales.** Es una estructura social virtual a través de un sitio *web*, en donde hay un conjunto de personas, comunidades, entes u organizaciones relacionadas entre sí. Estos agentes producen, reciben e intercambian mensajes, datos, bienes y/o servicios, etc., **ejemplos** de redes sociales: *facebook*, *twitter*, entre otros.

**Aplicaciones móviles de la empresa.** Es un programa que se puede descargar y acceder directamente desde su teléfono celular o desde algún otro dispositivo móvil.

**Plataformas de venta en línea o marketplaces.** Son plataformas en las que se venden productos de diferentes negocios, marcas, empresas e, incluso, de usuarios. Por **ejemplo**: Amazon, eBay, Mercado Libre, Uber Eats, DiDi Food, etc.

**Publicidad.** Conjunto de medios y procedimientos empleados para dar a conocer algo, generalmente para llamar la atención del público hacia ello o para fomentar la adquisición y el consumo de mercancías: agencia de publicidad, publicidad comercial.

**Deuda.** Es la obligación contraída con un tercero, ya sea una persona física o una mera entidad jurídica.

**Rotación del personal.** Se refiere a la velocidad a la que el personal empleado deja los puestos de trabajo en una empresa y son reemplazados por nuevas contrataciones.

**Sindicato.** Grupo de personas que comparten un espacio laboral en común y que se reúnen con fines solidarios entre sí.

**Trámites burocráticos.** Se define como cualquier solicitud o entrega de información que las personas físicas o morales del sector privado hacen ante una dependencia u organismo descentralizado, ya sea para cumplir una obligación, obtener un beneficio o servicio o, en general, a fin de que se emita una resolución, así como cualquier documento que dichas personas estén obligadas a conservar. Existen cinco tipos de trámites diferentes: obligación, servicio, consulta, conservación e inicio de procedimiento.

**Impuestos.** Es una clase de tributo (obligaciones generalmente de dinero en favor del acreedor tributario) regido por derecho público. Se caracteriza por no requerir una contraprestación directa o determinada por parte de la administración hacendaria (acreedor tributario).

## I. CARACTERÍSTICAS DE LA EMPRESA

6. ¿Con cuáles de las siguientes tecnologías cuenta la empresa? **1) Sí 2) No**
- 6.1 Internet
- 6.2 Equipo informático (computadora, impresora, fax, copiadora, servidores, entre otros)
- 6.3 Programas informáticos o sistemas especializados (contables, recursos humanos, operación, entre otros)
7. Para promocionarse, realizar ventas o expandir su mercado, ¿la empresa utiliza...? **1) Sí 2) No**
- 7.1 Redes sociales (*Facebook, Twitter, Instagram, WhatsApp, Telegram*, entre otras)
- 7.2 Sitio o página de internet (de la empresa o de terceros)
- 7.3 Aplicaciones móviles de la empresa
- 7.4 Plataformas de venta en línea (*Amazon, Mercado Libre*, entre otros)
- 7.5 Materiales impresos (volantes, catálogos, folletos, anuncios en vías de tránsito, entre otros)
- 7.6 Publicidad en medios masivos (radio, televisión, entre otros)
- 7.7 Anuncios en periódicos y revistas
- 7.9 Otro \_\_\_\_\_   
(especifique)
8. Indique en qué medida afectaron los siguientes factores durante el 2020 la **operación** de la empresa de acuerdo a la siguiente escala, donde **0) Nada, 1) Poco, 2) Mucho** **0) Nada 1) Poco 2) Mucho**
- 8.1 Falta de financiamiento
- 8.2 Costo del financiamiento
- 8.3 Problemas técnicos con los activos fijos (maquinaria, equipo, computadoras, entre otros)
- 8.4 Incremento en los costos de operación (pago de servicios, nómina, precio de insumos, entre otros)
- 8.5 Exceso de deudas
- 8.6 Problemas con el personal (baja calidad del trabajo, alta rotación, problemas con sindicatos, entre otros)
- 8.7 Conflictos familiares
- 8.8 Inseguridad y criminalidad
- 8.11 Excesivos trámites burocráticos
- 8.12 Regulación fiscal / impuestos
- 8.13 Restricciones a su actividad / cierres temporales
- 8.19 Otro \_\_\_\_\_   
(especifique)

## I. CARACTERÍSTICAS DE LA EMPRESA

**Tecnología.** Es el conjunto de conocimientos, instrumentos, recursos técnicos o procedimientos empleados que permiten diseñar nuevas y más novedosas formas para crear bienes o servicios. Su aplicación facilita la adaptación al medio ambiente y generalmente coadyuvan a la satisfacción de necesidades humanas. La tecnología ha sido y es parte imprescindible de los procesos económicos toda vez que sirve para mejorar la producción e intercambio de cualquier tipo de bienes o servicios. Desde el punto de vista de los (as) productores (as) de bienes o de los (as) prestadores (as) de servicios, la tecnología es un medio indispensable para obtener mayor rentabilidad.

### SOBRE LA PROPIEDAD Y TOMA DE DECISIONES EN LA EMPRESA

**Sociedad o asociación.** La unión de varias personas que aportan sus bienes o sus esfuerzos o ambas cosas a la vez, para la realización de un fin común, de carácter principalmente económico, donde también existen otro tipo de asociaciones sin fines de lucro que reúne a las principales empresas de un sector determinado con el objetivo de abordar conjuntamente aquellos aspectos que ayuden a la industria y todas las personas asociadas a progresar.

**Persona que toma las decisiones en la empresa.** Se refiere a la persona con mayor autoridad, influencia o jerarquía en la empresa para la toma de las decisiones más relevantes.

**Socio (a) mayoritario (a).** Se refiere a la persona física o moral que cuenta, directa o indirectamente, con la mayor participación accionaria con poder de voto en la sociedad o en esta empresa.

**Nivel de estudios.** Es una distinción dada por alguna institución educativa, generalmente después de la terminación exitosa de algún programa de estudios. Este se divide en educación básica, educación media superior y educación superior.

**Sin instrucción.** Nunca ha asistido a algún centro de enseñanza formal, ni ha aprobado ningún grado.

**Educación básica.** Comprende a la educación preescolar, primaria y secundaria (lo que se conoce como educación obligatoria), además de la formación para el trabajo.

#### **Educación media superior, comprende los siguientes niveles:**

**Bachillerato.** Educación media superior posterior a la secundaria. Este nivel puede ser terminal (preparando estudiantes para incorporarse directamente al ámbito laboral) o preparatorio (preparando estudiantes para el nivel superior).

**Carrera técnica.** Educación media superior que prepara estudiantes para la incorporación directa a ocupaciones específicas, sin entrenamiento posterior. **Incluye:** los programas de grado asociado, los cuales ofrecen capacitación estructurada por medio de las habilidades prácticas y el conocimiento necesario para una ocupación específica.

#### **Educación superior, comprende los siguientes niveles:**

**Licenciatura.** Es el nivel de la educación que conduce a la obtención de un título universitario de licenciatura o equivalente, como son las ingenierías y la medicina.

**Especialidad.** Nivel de estudios que se obtiene en universidades e institutos tecnológicos. Su duración depende del campo de formación. Éstos siempre son posteriores a los estudios de licenciatura y están respaldados por un certificado independiente de la licenciatura.

**Posgrado.** Nivel académico que incluye a las especialidades (posteriores a la licenciatura), maestrías, doctorados, y posdoctorados.

## I. CARACTERÍSTICAS DE LA EMPRESA

9. Indique en qué medida afectaron los siguientes factores durante el 2020 el **crecimiento** de la empresa de acuerdo a la siguiente escala, donde **0) Nada, 1) Poco, 2) Mucho**.

**0) Nada**  
**1) Poco**  
**2) Mucho**

9.1 Falta de financiamiento

9.2 Costo del financiamiento

9.3 Situación económica del país

9.4 Mercado reducido para sus productos

9.5 Elevada competencia

9.6 Inseguridad y criminalidad

9.7 Bajo poder adquisitivo de los clientes

9.8 Falta de apoyos del gobierno

9.11 Falta de tecnología en la empresa

9.12 Excesivos trámites burocráticos

9.13 Restricciones a su actividad / cierres temporales

9.19 Otro \_\_\_\_\_

(especifique)

### SOBRE LA PROPIEDAD Y TOMA DE DECISIONES EN LA EMPRESA

10. ¿La empresa es propiedad de...?

1) Una persona física

2) Una familia o un grupo de personas con algún parentesco

3) Una sociedad o asociación de personas sin parentesco

9) Otro \_\_\_\_\_

(especifique)

11. ¿Quién toma principalmente las decisiones en la empresa?

1) Director (a) general o gerente

2) Socio (a) mayoritario (a) o fundador (a)

3) Familiar de la persona propietaria o fundadora

4) Presidente (a) del consejo de administración

9) Otro (a) \_\_\_\_\_

(especifique)

12. ¿Cuál es el rango de edad de quien toma principalmente las decisiones de la empresa?

1) De 18 a 30 años

2) De 31 a 40 años

3) De 41 a 50 años

4) De 51 a 65 años

5) Más de 65 años

13. ¿Cuál es el sexo de quien toma principalmente las decisiones de la empresa?

1) Hombre

2) Mujer

14. ¿Cuál es el nivel de estudios de quien toma principalmente las decisiones de la empresa?

1) Sin instrucción

2) Educación básica (preescolar, primaria, secundaria)

3) Educación media superior (bachillerato general, bachillerato bivalente, profesional técnico)

4) Educación superior (licenciatura, ingeniería, especialidad, posgrado)

### PLANEACIÓN FINANCIERA EN LA EMPRESA

**Pronóstico.** Anuncio anticipado de algo, generalmente de carácter probabilístico, que se hace en función de ciertos indicios; creencia u opinión que tiene una persona sobre lo que será el desarrollo, el resultado, etc., de un acontecimiento futuro.

**Rentabilidad.** Es la capacidad que tiene el negocio de generar suficiente utilidad o ganancia. Es un índice que mide la relación entre la utilidad o la ganancia obtenida, y la inversión o los recursos que se utilizaron para obtenerla.

**Meta.** Fin a que se dirigen las acciones o deseos de alguien.

**Planeación financiera.** Consiste en la elaboración de la ruta para guiar, coordinar y controlar las actividades de la empresa para lograr los objetivos.

**Plan financiero.** Es un documento que contiene las estrategias de la empresa para administrar sus ingresos, sus gastos, sus activos y pasivos, el flujo de efectivo y las utilidades, así como las metas y objetivos financieros de la empresa, y los pasos para alcanzarlos.

**Demanda de bienes.** Cantidad de bienes o servicios que los agentes económicos desean y pueden comprar a un precio dado en un periodo determinado.

**Productos y servicios financieros.** Corresponde a la oferta de las instituciones financieras, y se basa en una serie de dispositivos, mecanismos, contratos, procesos o artículos que las compañías financieras ponen a disposición del público para ofrecer sus servicios, como son: créditos, ahorro, inversión, cuentas, cheques, dispositivos electrónicos, entre otros.

**Objetivos.** Como objetivo se denomina el fin al que se desea llegar o la meta que se pretende lograr.

## I. CARACTERÍSTICAS DE LA EMPRESA

### PLANEACIÓN FINANCIERA EN LA EMPRESA

15. Pensando en la planeación de la empresa, indique cuáles de las siguientes acciones se llevan a cabo: **1) Sí 2) No**

15.1 Se realizan pronósticos de ventas y rentabilidad de la empresa para los siguientes 12 meses

15.2 Se establecen metas a largo plazo (más de un año) para la empresa, se asignan responsables y existen esfuerzos activos para alcanzarlas

15.3 Se tiene una estrategia para definir y administrar el nivel de endeudamiento de la empresa

16. Indique las situaciones que dificultan la planeación financiera de la empresa:

*Marque con una X en el recuadro de la o las opciones que apliquen.*

16.1 No se tiene suficiente conocimiento para elaborar un plan financiero

16.2 La demanda de sus bienes o servicios es muy incierta e inestable

16.3 No se tiene suficiente personal para dedicarle tiempo a la elaboración y seguimiento de planes

16.4 No se cuenta con personal especializado para manejar productos y servicios financieros

16.5 No se respetan los objetivos establecidos en la planeación

16.6 No se otorga la relevancia necesaria a este tema en la empresa

16.7 No se tienen dificultades

**Nota:** Si de las opciones 16.1 a 16.6 hay al menos una respuesta seleccionada, en 16.7 la respuesta deberá estar en blanco.

Si la respuesta en 16.7 está seleccionada, el resto de las opciones deberán estar en blanco.

## I. CARACTERÍSTICAS DE LA EMPRESA

### GASTOS E INGRESOS DURANTE 2020

**Gastos financieros.** Se refiere a aquellos intereses que se causan sobre los créditos obtenidos por parte de instituciones financieras, prestamistas, entre otros.

**Impuestos.** Es una clase de tributo (obligaciones generalmente de dinero en favor del acreedor tributario) regido por derecho público. Se caracteriza por no requerir una contraprestación directa o determinada, por parte de la administración hacendaria (acreedor tributario).

**Gastos por consumo de bienes y servicios.** Es el valor de los bienes o servicios consumidos por la empresa para realizar su actividad económica, considerando todas las erogaciones relacionadas con estos bienes, como fletes y seguros; deduciendo los descuentos y rebajas y concesiones recibidas.

**Materias Primas.** Es el valor a costo de adquisición de las materias primas y auxiliares que al consumirse se incorporan a los bienes durante el proceso de producción y por ende, constituyen parte física de los productos elaborados, consumidas durante el periodo de referencia. **Incluye:** las materias primas y auxiliares enviadas a maquilar y las consumidas que provienen de otras unidades económicas de la misma empresa. **Excluye:** las materias primas y auxiliares propiedad de terceros recibidas para maquilar, así como los materiales usados en el mantenimiento o la construcción de activos fijos para uso propio.

**Maquila.** Es el pago efectuado por la empresa a otra razón social, por servicios industriales de transformación parcial o total de sus materias primas. Se incluyen los procesos de remanufactura, que es una modalidad de la maquila, y se refiere a la adición, complementación o modificación de un componente o producto previamente manufacturado. Considere la submaquila que se refiere a los trabajos que son realizados mediante la subcontratación de un tercero en las actividades de maquila.

**Telecomunicaciones.** Es el valor de los gastos a costo de adquisición que realizó la empresa por el uso de diversos servicios de telecomunicaciones como teléfono, fax, internet y satélite; así como los servicios de mensajería y correo. **Incluye:** los servicios de acceso a la información en línea.

**Otros gastos por consumo de bienes y servicios.** Son los gastos de operación normal de la empresa, por los bienes y servicios que consumió y que no fueron considerados de manera específica en los conceptos anteriores, pero están relacionados con la actividad. **Incluye:** papelería, envases y empaques, servicios legales, contables, de administración, de ingeniería, asesorías, regalías, fletes, consumo de agua, alquileres, publicidad, viáticos y pasajes, primas de seguro, la contratación de los servicios de vigilancia, intendencia, limpieza, jardinería, entre otros; equipo, uniformes y ropa de trabajo; los costos por selección, capacitación y administración de personal; los pagos a instructores internos y externos; los materiales de capacitación y los pagos a instituciones de educación (becas); actividades deportivas y recreativas; y otro tipo de materiales y servicios no considerados anteriormente. **Excluye:** las deudas incobrables, la compra y depreciación de los activos fijos.

**Otros gastos.** **Incluye:** las deudas incobrables, las multas, donaciones, transferencias, aportaciones, otros gastos fiscales, derechos por aprovechamiento de los bienes del dominio público de la nación. **Excluye:** el IVA, la compra y la depreciación de los activos fijos.

**Ingresos derivados de la actividad.** Es el monto que obtuvo la empresa por todas aquellas actividades de producción de bienes o servicios, comercialización de mercancías y prestación de servicios, durante el periodo de referencia. **Incluye:** el valor de los bienes o servicios transferidos a otras unidades económicas, valorados a precio de venta. **Excluye:** IVA, IEPS, etcétera; los ingresos financieros, subsidios, cuotas, aportaciones y la venta de activos fijos.

**Ingresos no derivados de la actividad.** Es el importe monetario o en especie que obtuvo la empresa durante el periodo de referencia, por conceptos que no tienen relación directa con su actividad económica. **Incluye:** ingresos financieros, subsidios, cuotas, aportaciones, donaciones y otro tipo de ingresos no derivados de la actividad económica. **Excluye:** el financiamiento recibido y la venta de activos fijos.

**Ingresos por ventas al extranjero.** Son todos aquellos ingresos por la venta de productos (bienes o servicios) que la empresa obtuvo directamente de residentes en el exterior.

**Ganancia.** Utilidad, provecho o beneficio de orden económico obtenido por una empresa en el curso de sus operaciones. La palabra también sirve para designar, en un sentido más concreto, la diferencia entre el precio al que se vende un producto y el costo del mismo.

**Pérdida.** Resultado de la gestión de una empresa caracterizada por el hecho de que sus costos han sido mayores que los ingresos.

**Activos totales.** Son todos los recursos que tiene una empresa, que le permiten funcionar y cumplir con sus obligaciones, es decir, representan sus derechos y patrimonio.

**Activos fijos.** Es el valor de todos aquellos bienes propiedad de la empresa, cuya vida útil es superior a un año, que tienen la capacidad de producir o proporcionar las condiciones necesarias para la generación de bienes y servicios. **Incluye:** los activos fijos propiedad de la empresa alquilados a terceros, los que produce la empresa para uso propio y los activos fijos que obtuvo en arrendamiento financiero. **Excluye:** los activos fijos en arrendamiento puro y las reparaciones menores de los activos.

## I. CARACTERÍSTICAS DE LA EMPRESA

### GASTOS E INGRESOS DURANTE 2020

17. Durante 2020, ¿qué monto de los gastos de la empresa fue designado para cada uno de los siguientes conceptos?	<b>Miles de pesos</b>
17.1 Pago de remuneraciones y suministro de personal	<input type="text"/>
17.2 Gastos financieros	<input type="text"/>
17.3 Impuestos	<input type="text"/>
17.4 Gastos por consumo de bienes y servicios (excepto nóminas) para producción	<input type="text"/>
17.4.1 Materias primas y mercancías compradas para su reventa sin transformación	<input type="text"/>
17.4.2 Maquila	<input type="text"/>
17.4.3 Energéticos (energía eléctrica, combustibles, entre otros)	<input type="text"/>
17.4.4 Telecomunicaciones (internet, telefonía, radio, entre otros)	<input type="text"/>
17.4.9 Otros	<input type="text"/>
17.9 Otros _____ (especifique)	<input type="text"/>
<b>17.0 TOTAL (La suma de 17.1 + 17.2 + 17.3 + 17.4 + 17.9)</b>	<input type="text"/>
18. Durante 2020, ¿cuál fue el valor (monto) de los ingresos de la empresa?	<b>Miles de pesos</b>
18.1 Ingresos derivados de la actividad	<input type="text"/>
18.2 Ingresos no derivados de la actividad	<input type="text"/>
<b>18.0 TOTAL (La suma de 18.1 + 18.2)</b>	<input type="text"/>
19. Durante 2020, ¿qué porcentaje de sus ingresos por venta de productos y servicios se obtuvieron del extranjero?	<input type="text"/> %
20. Durante 2020, ¿la empresa tuvo pérdidas o ganancias luego del pago de impuestos?	<input type="checkbox"/>
1) Ganancias	
2) Pérdidas	
3) Ni pérdidas ni ganancias	
<b>Si su respuesta es 3) Ni pérdidas ni ganancias, pasar a la pregunta 21.</b>	
20.1 Indique el porcentaje que las pérdidas o ganancias de 2020 representaron respecto a los ingresos totales.	<input type="text"/> %
21. Al 31 de diciembre de 2020, ¿cuál fue el valor (monto) de los activos totales?	<b>Miles de pesos</b>
	<input type="text"/>
21.1 Respecto de los activos totales, ¿qué porcentaje correspondió a activos fijos (terrenos, edificios, maquinaria, entre otros)?	<input type="text"/> %
22. ¿Cuál fue el valor (monto) total de las deudas de la empresa al 31 de diciembre de 2020?	<b>Miles de pesos</b>
	<input type="text"/>

### CONOCIMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO

**Banca comercial.** También llamada banca múltiple, son las sociedades que realizan servicios de banca y crédito, los cuales consideran la captación de recursos del público en el mercado nacional para su colocación en el público, mediante actos causantes de pasivo directo o contingente, quedando el intermediario a cubrir el principal, y en su caso, los accesorios financieros de los recursos captados. Por **ejemplo:** BBVA, Santander, Banorte, Citibanamex, HSBC, Scotiabank, Inbursa, Banco Azteca, Banregio, Banco del Bajío, Afirme, entre otros.

**Banca de desarrollo.** Son entidades de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, constituidas con el carácter de sociedades nacionales de crédito, creadas mediante leyes orgánicas de carácter federal y tienen como objeto fundamental facilitar el acceso al financiamiento a personas físicas y morales, así como proporcionarles asistencia técnica y capacitación, del sector económico que les corresponda atender, en términos de sus respectivas leyes orgánicas. Por **ejemplo:** Banco del Bienestar, Nacional Financiera (NAFIN), Banco Nacional del Ejército (BANJERCITO), Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT), Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS).

#### Instituciones financieras no bancarias

**Sociedad Financiera de Objeto Múltiple (SOFOM).** La SOFOM, es una entidad financiera que, a través de la obtención de recursos mediante el fondeo en instituciones financieras y/o emisiones públicas de deuda, otorgan crédito al público de diversos sectores y realizan operaciones de arrendamiento financiero y factoraje financiero. Una SOFOM no puede captar recursos del público y no requiere de la autorización del gobierno federal para constituirse. Por **ejemplo:** Crédito Familiar, Crédito Real, Financiera Independencia, NR Finance México, SabCapital, Caterpillar Crédito, entre otras.

**Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo (SOCAP).** Son sociedades que tienen por objeto realizar operaciones de ahorro y préstamo con sus socios (as), y quienes forman parte del sistema financiero mexicano con el carácter de integrantes del sector social sin ánimo especulativo y reconociendo que no son intermediarios financieros con fines de lucro. Por **ejemplo:** Caja Popular Mexicana, Caja de Ahorro de los Telefonistas y Caja de Ahorro Morelia-Valladolid, entre otras.

**Unión de Crédito (UC).** Son sociedades anónimas que captan recursos exclusivamente de sus socios (as), los cuales pueden ser personas morales y personas físicas con actividad económica. Los recursos que obtienen a través de sus socios (as) representan su principal fuente de fondeo, aunque también reciben recursos vía la banca múltiple, fondos de fomento y banca de desarrollo. Pueden realizar actividades comerciales a través del denominado departamento especial. Estas actividades incluyen la compra y venta de insumos para sus socios (as), así como la comercialización, transporte y transformación de sus productos. Por **ejemplo:** Cuauhtémoc, FICEIN, Unión de Crédito Industrial y Agropecuario de la Laguna, Progreso, Unión de Crédito Alpura, Unión de Crédito para la Contaduría Pública, entre otras.

**Sociedades Financieras Populares (SOFIPO).** Son instituciones de microfinanzas constituidas como Sociedades Anónimas de Capital Variable. Son empresas privadas y su capital se integra con las aportaciones que hacen sus accionistas. Están facultadas para prestar servicios tanto a sus socios (as) como a sus clientes. Por **ejemplo:** Libertad Servicios Financieros, CAME, Akala, entre otras.

**Casas de bolsa.** Las Casas de Bolsa son sociedades anónimas dedicadas a la intermediación con valores, lo que comprende el poner en contacto a oferentes y demandantes de valores, así como ofrecer y negociar valores por cuenta propia o de terceros en el mercado primario o secundario. Las Casas de Bolsa brindan asesoría a las empresas para obtener financiamiento a través de la emisión de títulos, y participan en las ofertas públicas como colocador de los mismos o como representantes comunes de los tenedores de valores. Por **ejemplo:** GBM, Finamex, Value, Intercam, Vector, Valmex, entre otras.

**Instituciones de financiamiento colectivo (crowdfunding).** Son aquellas cuyas actividades están destinadas a poner en contacto a personas del público en general, con el fin de que entre ellas se otorguen financiamientos (de deuda, capital o de copropiedad o regalías) a través de aplicaciones informáticas, interfaces, páginas de internet o cualquier otro medio de comunicación electrónica o digital. Por **ejemplo:** Doopla, Prestadero, Fundary, Likideo MX, entre otras.

**Sociedades de Información Crediticia (SIC).** Son las Entidades Financieras que tienen como objeto prestar los servicios de recopilación, manejo y entrega o envío de información relativa al historial crediticio de personas físicas y morales. Actualmente existen tres SIC's autorizadas: Buró de Crédito (*Trans Union* de México), Círculo de Crédito y *Dun & Bradstreet*.

**Aseguradoras.** Se refiere a las sociedades anónimas autorizadas para organizarse y operar conforme a la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF) como institución de seguros.

**Afores.** Son entidades financieras constituidas como sociedades mercantiles que se dedican de manera exclusiva, habitual y profesional a administrar las cuentas individuales y canalizar los recursos de las subcuentas que las integran en términos de las leyes de seguridad social, así como administrar sociedades de inversión.

**Banco de México (Banxico).** Es el banco central del país que tiene por finalidad proveer a la economía de moneda nacional, procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda, promover el sano desarrollo del sistema financiero y propiciar el buen funcionamiento de los sistemas de pagos.

**Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF).** Es un organismo público descentralizado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), que tiene a cargo la protección y defensa de los derechos e intereses de las personas que utilizan los servicios financieros en el país.

**Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).** Es la institución encargada de administrar el sistema de protección al ahorro bancario en favor de las personas que realicen cualquiera de las operaciones garantizadas y regular los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para la protección de los intereses del público ahorrador.

## II. FINANCIAMIENTO Y SOLICITUDES DE CRÉDITO DE LA EMPRESA

### CONOCIMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO

23. ¿Conoce o ha escuchado hablar sobre los siguientes tipos de instituciones? **1) Sí 2) No**
- 23.1 Banca comercial
- 23.2 Banca de desarrollo
- 23.3 Sociedad Financiera de Objeto Múltiple (SOFOM)
- 23.4 Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo (SOCAP)
- 23.5 Unión de Crédito
- 23.6 Sociedades Financieras Populares (SOFIPO)
- 23.7 Casas de bolsa
- 23.8 Instituciones de financiamiento colectivo (*crowdfunding*)
24. ¿Conoce o ha escuchado hablar sobre las actividades de las siguientes entidades del sistema financiero mexicano? **1) Sí 2) No**
- 24.1 Sociedades de información crediticia (Buró de Crédito, Círculo de Crédito)
- 24.2 Aseguradoras
- 24.3 Afores
- 24.4 Banco de México (Banxico)
- 24.5 Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF)
- 24.6 Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)
- 24.7 Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)

### OTORGAMIENTO DE FINANCIAMIENTO

25. Durante 2020, ¿la empresa otorgó crédito o financiamiento a...? **1) Sí 2) No**
- 25.1 Clientes de la empresa
- 25.2 La matriz o el grupo controlador de la empresa
- 25.3 Alguna subsidiaria del grupo controlador de la empresa
- 25.4 Personal o socios (as) de la empresa
- 25.9 Otro \_\_\_\_\_   
(especifique)

### USO DE RECURSOS PROPIOS PARA SOLVENTAR LAS OPERACIONES DE LA EMPRESA EN 2020

26. Durante 2020, ¿la empresa utilizó recursos propios (utilidades, venta de activos, aportaciones de socios (as), entre otros) para solventar sus operaciones, para pagar transacciones o realizar alguna otra actividad de la empresa? **1) Sí 2) No**
- 

**Si su respuesta es 2) No, pase a la pregunta 28.**

## II. FINANCIAMIENTO Y SOLICITUDES DE CRÉDITO DE LA EMPRESA

### CONOCIMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO

**Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).** Es una institución con facultades en materia de autorización, regulación, supervisión y sanción sobre los diversos sectores y entidades que integran el sistema financiero en México. Tiene como misión supervisar y regular a las entidades integrantes del sistema financiero en México, a fin de procurar su estabilidad y correcto funcionamiento, así como mantener y fomentar el sano y equilibrado desarrollo de dicho sistema en su conjunto, en protección de los intereses del público.

### USO DE RECURSOS PROPIOS PARA SOLVENTAR LAS OPERACIONES DE LA EMPRESA EN 2020

**Venta de activos de la empresa.** Se refiere a la venta de cualquier bien correspondiente al activo total como medio de financiamiento.

### PRIMERA SOLICITUD Y PRIMER CRÉDITO

**Fuentes de financiamiento.** Son todas las fuentes de las que obtuvo dinero para la operación de la empresa.

**Banca comercial.** También llamada banca múltiple, son las sociedades que realizan servicios de banca y crédito, los cuales consideran la captación de recursos del público en el mercado nacional para su colocación en el público, mediante actos causantes de pasivo directo o contingente, quedando el intermediario a cubrir el principal, y en su caso, los accesorios financieros de los recursos captados. Por **ejemplo:** BBVA, Santander, Banorte, Citibanamex, HSBC, Scotiabank, Inbursa, Banco Azteca, Banregio, Banco del Bajío, Afirme, entre otros.

**Banca de desarrollo.** Son entidades de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, constituidas con el carácter de sociedades nacionales de crédito, creadas mediante leyes orgánicas de carácter federal y tienen como objeto fundamental facilitar el acceso al financiamiento a personas físicas y morales, así como proporcionarles asistencia técnica y capacitación, del sector económico que les corresponda atender, en términos de sus respectivas leyes orgánicas. Por **ejemplo:** Banco del Bienestar, Nacional Financiera (NAFIN), Banco Nacional del Ejército (BANJERCITO), Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT), Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS).

#### Instituciones financieras no bancarias

**Sociedad Financiera de Objeto Múltiple (SOFOM).** La SOFOM, es una entidad financiera que, a través de la obtención de recursos mediante el fondeo en instituciones financieras y/o emisiones públicas de deuda, otorgan crédito al público de diversos sectores y realizan operaciones de arrendamiento financiero y factoraje financiero. Una SOFOM no puede captar recursos del público y no requiere de la autorización del gobierno federal para constituirse. Por **ejemplo:** Crédito Familiar, Crédito Real, Financiera Independencia, NR *Finance* México, SabCapital, *Caterpillar* Crédito, entre otras.

**Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo (SOCAP).** Son sociedades que tienen por objeto realizar operaciones de ahorro y préstamo con sus socios (as), y quienes forman parte del sistema financiero mexicano con el carácter de integrantes del sector social sin ánimo especulativo y reconociendo que no son intermediarios financieros con fines de lucro. Por **ejemplo:** Caja Popular Mexicana, Caja de Ahorro de los Telefonistas y Caja de Ahorro Morelia-Valladolid, entre otras.

**Sociedades Financieras Populares (SOFIPO).** Son instituciones de microfinanzas constituidas como Sociedades Anónimas de Capital Variable. Son empresas privadas y su capital se integra con las aportaciones que hacen sus accionistas. Están facultadas para prestar servicios tanto a sus socios (as) como a sus clientes. Por **ejemplo:** Libertad Servicios Financieros, CAME, Akala, entre otras.

**Unión de Crédito (UC).** Son sociedades anónimas que captan recursos exclusivamente de sus socios (as), los cuales pueden ser personas morales y personas físicas con actividad económica. Los recursos que obtienen a través de sus socios (as) representan su principal fuente de fondeo, aunque también reciben recursos vía la banca múltiple, fondos de fomento y banca de desarrollo. Pueden realizar actividades comerciales a través del denominado departamento especial. Estas actividades incluyen la compra y venta de insumos para sus socios (as), así como la comercialización, transporte y transformación de sus productos. Por **ejemplo:** Cuauhtémoc, FICEIN, Unión de Crédito Industrial y Agropecuario de la Laguna, Progreso, Unión de Crédito Alpura, Unión de Crédito para la Contaduría Pública, entre otras.

**Programa de gobierno.** Comprenden aquellas líneas de financiamiento otorgadas por alguna institución de la administración pública federal (Crédito a la palabra, Apoyo Solidario a la Palabra a Empresas, entre otros), estatal o municipal para empresas, pudiendo ser líneas de crédito simple o revolvente, con o sin garantía, y que buscan impulsar las actividades productivas de los y las participantes.

**Crédito de proveedores.** Es la entrega de mercancías por parte de proveedores sin exigir el pago de manera inmediata. **Excluye:** las mercancías que se dejan a consignación.

**Instituciones de financiamiento colectivo (crowdfunding).** Son aquellas cuyas actividades están destinadas a poner en contacto a personas del público en general, con el fin de que entre ellas se otorguen financiamientos (de deuda, capital o de copropiedad o regalías) a través de aplicaciones informáticas, interfaces, páginas de internet o cualquier otro medio de comunicación electrónica o digital. Por **ejemplo:** *Doopla*, *Prestadero*, *Funday*, *Likideo* MX, entre otras.

## II. FINANCIAMIENTO Y SOLICITUDES DE CRÉDITO DE LA EMPRESA

26.1 Indique cuáles de las siguientes fuentes utilizó la empresa en 2020, y cuál fue el monto de los recursos.

Fuentes de financiamiento con recursos propios	¿Utilizó esta fuente de financiamiento?	¿Cuál fue el monto total de esos recursos?
	1) Sí 2) No	Miles de pesos
26.1.1 Utilidades de la empresa	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
26.1.2 Venta de activos de la empresa (cualquier activo)	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
26.1.3 Ahorros, aportaciones o recursos de los (as) socios (as)	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
26.1.9 Otras _____ (especifique)	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>

27. ¿Por qué razones utilizó este tipo de recursos propios?

1) Sí 2) No

27.1 Es más sencillo obtener estos recursos que otros

27.2 Los recursos se obtienen más rápido que un crédito

27.3 Se prefiere no solicitar crédito

27.4 Es menos costoso que solicitar financiamiento

27.5 Falta de acceso a financiamiento

27.9 Otra \_\_\_\_\_  
(especifique)

### PRIMERA SOLICITUD Y PRIMER CRÉDITO

28. Desde el inicio de operaciones, ¿la empresa ha solicitado o ha tenido algún financiamiento con un banco, institución financiera, proveedor o alguna persona externa a la empresa?

1) Sí 2) No

28.1 Ha solicitado

**Si su respuesta es 2) No, pase a la pregunta 45.**

28.2 Ha tenido

29. Considerando la primera solicitud de crédito o financiamiento que realizó la empresa:

29.1 ¿La primera solicitud fue...?

1) Aprobada

2) Rechazada

29.2 ¿A qué institución o fuente acudió la empresa para realizar la primera solicitud de crédito?

1) Banca comercial

2) Banca de desarrollo

3) Institución financiera no bancaria (SOFOM, SOCAP, SOFIPO, Unión de Crédito)

4) Programas de gobierno federal, estatal o municipal

5) Proveedores

6) Familiares o amistades

7) Instituciones de financiamiento colectivo (*crowdfunding*)

9) Otra \_\_\_\_\_  
(especifique)

## II. FINANCIAMIENTO Y SOLICITUDES DE CRÉDITO DE LA EMPRESA

**Fuentes de financiamiento.** Son todas las fuentes de las que obtuvo dinero para la operación de la empresa.

**Banca comercial.** También llamada banca múltiple, son las sociedades que realizan servicios de banca y crédito, los cuales consideran la captación de recursos del público en el mercado nacional para su colocación en el público, mediante actos causantes de pasivo directo o contingente, quedando el intermediario a cubrir el principal, y en su caso, los accesorios financieros de los recursos captados. Por **ejemplo:** BBVA, Santander, Banorte, Citibanamex, HSBC, Scotiabank, Inbursa, Banco Azteca, Banregio, Banco del Bajío, Afirme, entre otros.

**Banca de desarrollo.** Son entidades de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, constituidas con el carácter de sociedades nacionales de crédito, creadas mediante leyes orgánicas de carácter federal y tienen como objeto fundamental facilitar el acceso al financiamiento a personas físicas y morales, así como proporcionarles asistencia técnica y capacitación, del sector económico que les corresponda atender, en términos de sus respectivas leyes orgánicas. Por **ejemplo:** Banco del Bienestar, Nacional Financiera (NAFIN), Banco Nacional del Ejército (BANJERCITO), Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT), Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS).

### Instituciones financieras no bancarias

**Sociedad Financiera de Objeto Múltiple (SOFOM).** La SOFOM, es una entidad financiera que, a través de la obtención de recursos mediante el fondeo en instituciones financieras y/o emisiones públicas de deuda, otorgan crédito al público de diversos sectores y realizan operaciones de arrendamiento financiero y factoraje financiero. Una SOFOM no puede captar recursos del público y no requiere de la autorización del gobierno federal para constituirse. Por **ejemplo:** Crédito Familiar, Crédito Real, Financiera Independencia, NR *Finance* México, SabCapital, *Caterpillar* Crédito, entre otras.

**Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo (SOCAP).** Son sociedades que tienen por objeto realizar operaciones de ahorro y préstamo con sus socios (as), y quienes forman parte del sistema financiero mexicano con el carácter de integrantes del sector social sin ánimo especulativo y reconociendo que no son intermediarios financieros con fines de lucro. Por **ejemplo:** Caja Popular Mexicana, Caja de Ahorro de los Telefonistas y Caja de Ahorro Morelia-Valladolid, entre otras.

**Sociedades Financieras Populares (SOFIPO).** Son instituciones de microfinanzas constituidas como Sociedades Anónimas de Capital Variable. Son empresas privadas y su capital se integra con las aportaciones que hacen sus accionistas. Están facultadas para prestar servicios tanto a sus socios (as) como a sus clientes. Por **ejemplo:** Libertad Servicios Financieros, CAME, Akala, entre otras.

**Unión de Crédito (UC).** Son sociedades anónimas que captan recursos exclusivamente de sus socios (as), los cuales pueden ser personas morales y personas físicas con actividad económica. Los recursos que obtienen a través de sus socios (as) representan su principal fuente de fondeo, aunque también reciben recursos vía la banca múltiple, fondos de fomento y banca de desarrollo. Pueden realizar actividades comerciales a través del denominado departamento especial. Estas actividades incluyen la compra y venta de insumos para sus socios (as), así como la comercialización, transporte y transformación de sus productos. Por **ejemplo:** Cuauhtémoc, FICEIN, Unión de Crédito Industrial y Agropecuario de la Laguna, Progreso, Unión de Crédito Alpura, Unión de Crédito para la Contaduría Pública, entre otras.

**Programa de gobierno.** Comprenden aquellas líneas de financiamiento otorgadas por alguna institución de la administración pública federal (Crédito a la palabra, Apoyo Solidario a la Palabra a Empresas, entre otros), estatal o municipal para empresas, pudiendo ser líneas de crédito simple o revolvente, con o sin garantía, y que buscan impulsar las actividades productivas de los y las participantes.

**Crédito de proveedores.** Es la entrega de mercancías por parte de proveedores sin exigir el pago de manera inmediata. **Excluye:** las mercancías que se dejan a consignación.

**Instituciones de financiamiento colectivo (crowdfunding).** Son aquellas cuyas actividades están destinadas a poner en contacto a personas del público en general, con el fin de que entre ellas se otorguen financiamientos (de deuda, capital o de copropiedad o regalías) a través de aplicaciones informáticas, interfaces, páginas de internet o cualquier otro medio de comunicación electrónica o digital. Por **ejemplo:** *Doopla*, *Prestadero*, *Funday*, *Likideo* MX, entre otras.

## II. FINANCIAMIENTO Y SOLICITUDES DE CRÉDITO DE LA EMPRESA

30. Sin importar el monto o las condiciones del crédito, para cada una de las siguientes fuentes:

30.1 ¿Cuándo solicitó por primera vez un crédito o préstamo para la empresa con...?

Año

30.1.1 Banca comercial

30.1.2 Banca de desarrollo

30.1.3 Institución financiera no bancaria (SOFOM, SOCAP, SOFIPO, Unión de Crédito)

30.1.4 Programas de gobierno federal, estatal o municipal

30.1.5 Proveedores

30.1.6 Familiares o amistades

30.1.7 Instituciones de financiamiento colectivo (*crowdfunding*)

30.1.9 Otra \_\_\_\_\_  
(especifique)

**Si su respuesta de la pregunta 28.2 es 2) No, pase a la pregunta 35.**

30.2 ¿Cuándo se le aprobó por primera vez un crédito o préstamo para la empresa con...?

Año

30.2.1 Banca comercial

30.2.2 Banca de desarrollo

30.2.3 Institución financiera no bancaria (SOFOM, SOCAP, SOFIPO, Unión de Crédito)

30.2.4 Programas de gobierno federal, estatal o municipal

30.2.5 Proveedores

30.2.6 Familiares o amistades

30.2.7 Instituciones de financiamiento colectivo (*crowdfunding*)

30.2.9 Otra \_\_\_\_\_  
(especifique)

### FINANCIAMIENTO ENTRE 2019 Y 2021

31. Entre 2019 y 2021, ¿la empresa tuvo algún crédito o financiamiento para solventar sus operaciones, para pagar transacciones o realizar alguna otra actividad de la empresa?

1) Sí 2) No

2021 2020 2019

**Si su respuesta es 2) No, en los tres periodos, pase a la pregunta 35.**

  

31.1 Entre 2019 y 2021, ¿con qué fuentes la empresa tuvo algún crédito o financiamiento?

1) Sí 2) No

2021 2020 2019

31.1.1 Banca comercial

  

31.1.2 Banca de desarrollo

  

31.1.3 Institución financiera no bancaria (SOFOM, SOCAP, SOFIPO, Unión de Crédito)

  

31.1.4 Programas de gobierno federal, estatal o municipal

  

31.1.5 Proveedores

  

31.1.6 Familiares o amistades

  

31.1.7 Instituciones de financiamiento colectivo (*crowdfunding*)

  

31.1.9 Otra \_\_\_\_\_  
(especifique)

  

**Si su respuesta es 2) No, para el periodo de 2020, pase a la pregunta 35.**

## II. FINANCIAMIENTO Y SOLICITUDES DE CRÉDITO DE LA EMPRESA

### TOTAL DE FINANCIAMIENTO EN MONEDA NACIONAL EN 2020

**Fuentes de financiamiento.** Son todas las fuentes de las que obtuvo dinero para la operación de la empresa.

**Tasa de interés.** Es el precio del dinero, el cual se debe pagar/cobrar por tomarlo prestado/cederlo en préstamo en una situación determinada.

**Banca comercial.** También llamada banca múltiple, son las sociedades que realizan servicios de banca y crédito, los cuales consideran la captación de recursos del público en el mercado nacional para su colocación en el público, mediante actos causantes de pasivo directo o contingente, quedando el intermediario a cubrir el principal, y en su caso, los accesorios financieros de los recursos captados. Por **ejemplo:** BBVA, Santander, Banorte, Citibanamex, HSBC, Scotiabank, Inbursa, Banco Azteca, Banregio, Banco del Bajío, Afirme, entre otros.

**Banca de desarrollo.** Son entidades de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, constituidas con el carácter de sociedades nacionales de crédito, creadas mediante leyes orgánicas de carácter federal y tienen como objeto fundamental facilitar el acceso al financiamiento a personas físicas y morales, así como proporcionarles asistencia técnica y capacitación, del sector económico que les corresponda atender, en términos de sus respectivas leyes orgánicas. Por **ejemplo:** Banco del Bienestar, Nacional Financiera (NAFIN), Banco Nacional del Ejército (BANJERCITO), Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT), Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS).

#### Instituciones financieras no bancarias

**Sociedad Financiera de Objeto Múltiple (SOFOM).** La SOFOM, es una entidad financiera que, a través de la obtención de recursos mediante el fondeo en instituciones financieras y/o emisiones públicas de deuda, otorgan crédito al público de diversos sectores y realizan operaciones de arrendamiento financiero y factoraje financiero. Una SOFOM no puede captar recursos del público y no requiere de la autorización del gobierno federal para constituirse. Por **ejemplo:** Crédito Familiar, Crédito Real, Financiera Independencia, NR *Finance* México, SabCapital, *Caterpillar* Crédito, entre otras.

**Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo (SOCAP).** Son sociedades que tienen por objeto realizar operaciones de ahorro y préstamo con sus socios (as), y quienes forman parte del sistema financiero mexicano con el carácter de integrantes del sector social sin ánimo especulativo y reconociendo que no son intermediarios financieros con fines de lucro. Por **ejemplo:** Caja Popular Mexicana, Caja de Ahorro de los Telefonistas y Caja de Ahorro Morelia-Valladolid, entre otras.

**Sociedades Financieras Populares (SOFIPO).** Son instituciones de microfinanzas constituidas como Sociedades Anónimas de Capital Variable. Son empresas privadas y su capital se integra con las aportaciones que hacen sus accionistas. Están facultadas para prestar servicios tanto a sus socios (as) como a sus clientes. Por **ejemplo:** Libertad Servicios Financieros, CAME, Akala, entre otras.

**Unión de Crédito (UC).** Son sociedades anónimas que captan recursos exclusivamente de sus socios (as), los cuales pueden ser personas morales y personas físicas con actividad económica. Los recursos que obtienen a través de sus socios (as) representan su principal fuente de fondeo, aunque también reciben recursos vía la banca múltiple, fondos de fomento y banca de desarrollo. Pueden realizar actividades comerciales a través del denominado departamento especial. Estas actividades incluyen la compra y venta de insumos para sus socios (as), así como la comercialización, transporte y transformación de sus productos. Por **ejemplo:** Cuauhtémoc, FICEIN, Unión de Crédito Industrial y Agropecuario de la Laguna, Progreso, Unión de Crédito Alpura, Unión de Crédito para la Contaduría Pública, entre otras.

**Programa de gobierno.** Comprenden aquellas líneas de financiamiento otorgadas por alguna institución de la administración pública federal (Crédito a la palabra, Apoyo Solidario a la Palabra a Empresas, entre otros), estatal o municipal para empresas, pudiendo ser líneas de crédito simple o revolvente, con o sin garantía, y que buscan impulsar las actividades productivas de los y las participantes.

**Crédito de proveedores.** Es la entrega de mercancías por parte de proveedores sin exigir el pago de manera inmediata. **Excluye:** las mercancías que se dejan a consignación.

**Instituciones de financiamiento colectivo (*crowdfunding*).** Son aquellas cuyas actividades están destinadas a poner en contacto a personas del público en general, con el fin de que entre ellas se otorguen financiamientos (de deuda, capital o de copropiedad o regalías) a través de aplicaciones informáticas, interfaces, páginas de internet o cualquier otro medio de comunicación electrónica o digital. Por **ejemplo:** *Doopla*, *Prestadero*, *Funday*, *Likideo* MX, entre otras.

**Sociedad controladora.** Es una empresa que posee o tiene control sobre otra u otras corporaciones o compañías; puede ser una compañía tenedora (o controladora) de acciones ("*holding company*") o una compañía principal (o matriz); posee más del 50% del capital de las acciones comunes del capital social de aquellas empresas bajo su control.

## II. FINANCIAMIENTO Y SOLICITUDES DE CRÉDITO DE LA EMPRESA

32. Durante 2020, ¿en qué tipo de moneda utilizó algún crédito o financiamiento para solventar sus operaciones, para pagar transacciones o realizar alguna otra actividad de la empresa?

1) Sí 2) No

32.1 En moneda nacional

32.2 En moneda extranjera

Si su respuesta en 32.1 es 1) Sí, conteste la pregunta 33.

Si su respuesta en 32.2 es 1) Sí, conteste la pregunta 34.

### TOTAL DE FINANCIAMIENTO EN MONEDA NACIONAL EN 2020

Responder esta sección si el/la informante declaró que la empresa tiene financiamiento en moneda nacional

33. Indique la fuente, el monto total, el plazo y la tasa de interés de los créditos o financiamientos en moneda nacional que utilizó la empresa durante 2020.

Fuentes de financiamiento	¿Utilizó financiamiento para la empresa de esta fuente?	¿Cuál fue el monto total del financiamiento?	¿Cuál fue el plazo promedio?	¿Cuál fue la tasa de interés promedio?
	1) Sí 2) No	Miles de pesos	Meses	% promedio anual
33.1 Banca comercial	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
33.2 Banca de desarrollo	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
33.3 Institución financiera no bancaria (SOFOM, SOCAP, SOFIPO, Unión de crédito)	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
33.4 Programa de gobierno federal, estatal o municipal	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
33.5 Proveedores	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
33.6 Familiares o amistades	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
33.7 Instituciones de financiamiento colectivo ( <i>crowdfunding</i> )	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
33.8 Controladora u otras entidades del grupo empresarial	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
33.9 Otra _____ (especifique)	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

## II. FINANCIAMIENTO Y SOLICITUDES DE CRÉDITO DE LA EMPRESA

### TOTAL DE FINANCIAMIENTO EN MONEDA EXTRANJERA EN 2020

**Fuentes de financiamiento.** Son todas las fuentes de las que obtuvo dinero para la operación de la empresa.

**Tasa de interés.** Es el precio del dinero, el cual se debe pagar/cobrar por tomarlo prestado/cederlo en préstamo en una situación determinada.

**Banca comercial.** También llamada banca múltiple, son las sociedades que realizan servicios de banca y crédito, los cuales consideran la captación de recursos del público en el mercado nacional para su colocación en el público, mediante actos causantes de pasivo directo o contingente, quedando el intermediario a cubrir el principal, y en su caso, los accesorios financieros de los recursos captados. Por **ejemplo:** BBVA, Santander, Banorte, Citibanamex, HSBC, Scotiabank, Inbursa, Banco Azteca, Banregio, Banco del Bajío, Afirme, entre otros.

**Banca comercial extranjera.** Se refiere a todas aquellas instituciones financieras que se dedican al otorgamiento de crédito, la recepción de depósitos, las actividades financieras y cualquier otra forma de intermediación financiera bajo los términos que la ley de cada país contemple, y que radican fuera de México.

**Banca de desarrollo.** Son entidades de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, constituidas con el carácter de sociedades nacionales de crédito, creadas mediante leyes orgánicas de carácter federal y tienen como objeto fundamental facilitar el acceso al financiamiento a personas físicas y morales, así como proporcionarles asistencia técnica y capacitación, del sector económico que les corresponda atender, en términos de sus respectivas leyes orgánicas. Por **ejemplo:** Banco del Bienestar, Nacional Financiera (NAFIN), Banco Nacional del Ejército (BANJERCITO), Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT), Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS).

**Crédito de proveedores.** Es la entrega de mercancías por parte de proveedores sin exigir el pago de manera inmediata.  
**Excluye:** las mercancías que se dejan a consignación.

**Organismos internacionales.** Son instituciones que tienen presencia en diversos países del mundo, y que pueden otorgar financiamiento a personas o empresas ya sea bajo programas específicos o de manera directa; por **ejemplo:** el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, entre otros.

**Sociedad controladora.** Es una empresa que posee o tiene control sobre otra u otras corporaciones o compañías; puede ser una compañía tenedora (o controladora) de acciones ("*holding company*") o una compañía principal (o matriz); posee más del 50% del capital de las acciones comunes del capital social de aquellas empresas bajo su control.

## II. FINANCIAMIENTO Y SOLICITUDES DE CRÉDITO DE LA EMPRESA

### TOTAL DE FINANCIAMIENTO EN MONEDA EXTRANJERA EN 2020

Responder esta sección si el/la informante declaró que la empresa tiene financiamiento en moneda extranjera

34. Indique la fuente, el monto total, el plazo y la tasa de interés de los créditos o financiamientos en moneda extranjera que utilizó la empresa durante 2020.

Fuentes de financiamiento	¿Utilizó financiamiento para la empresa de esta fuente?	¿Cuál fue el monto total del financiamiento?	¿Cuál fue el plazo promedio?	¿Cuál fue la tasa de interés promedio?
	1) Sí 2) No	Miles (en moneda extranjera)	Meses	% promedio anual
34.1 Banca comercial nacional	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
		Tipo de moneda		
34.2 Banca comercial en el extranjero	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
		Tipo de moneda		
34.3 Banca de desarrollo	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
		Tipo de moneda		
34.4 Proveedores	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
		Tipo de moneda		
34.5 Organismos internacionales	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
		Tipo de moneda		
34.6 Controladora u otras entidades del grupo empresarial	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
		Tipo de moneda		
34.9 Otra _____ (especifique)	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
		Tipo de moneda		

### SOLICITUDES DE CRÉDITO REALIZADAS ENTRE 2019 Y 2021

	1) Sí 2) No		
	2021	2020	2019
35. Entre 2019 y 2021, ¿la empresa realizó alguna solicitud de crédito o financiamiento?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Si el/la informante declaró que la empresa no realizó ninguna solicitud entre 2019 y 2021, pase a la pregunta 44.

Si en algún año de este periodo la empresa solicitó crédito, continúe y además responda la pregunta 44 para el año en que no solicitó.

## II. FINANCIAMIENTO Y SOLICITUDES DE CRÉDITO DE LA EMPRESA

### SOLICITUDES DE CRÉDITO REALIZADAS ENTRE 2019 Y 2021

**Fuentes de financiamiento.** Son todas las fuentes de las que obtuvo dinero para la operación de la empresa.

**Banca comercial.** También llamada banca múltiple, son las sociedades que realizan servicios de banca y crédito, los cuales consideran la captación de recursos del público en el mercado nacional para su colocación en el público, mediante actos causantes de pasivo directo o contingente, quedando el intermediario a cubrir el principal, y en su caso, los accesorios financieros de los recursos captados. Por **ejemplo:** BBVA, Santander, Banorte, Citibanamex, HSBC, Scotiabank, Inbursa, Banco Azteca, Banregio, Banco del Bajío, Afirme, entre otros.

**Banca de desarrollo.** Son entidades de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, constituidas con el carácter de sociedades nacionales de crédito, creadas mediante leyes orgánicas de carácter federal y tienen como objeto fundamental facilitar el acceso al financiamiento a personas físicas y morales, así como proporcionarles asistencia técnica y capacitación, del sector económico que les corresponda atender, en términos de sus respectivas leyes orgánicas. Por **ejemplo:** Banco del Bienestar, Nacional Financiera (NAFIN), Banco Nacional del Ejército (BANJERCITO), Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT), Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS).

#### Instituciones financieras no bancarias

**Sociedad Financiera de Objeto Múltiple (SOFOM).** La SOFOM, es una entidad financiera que, a través de la obtención de recursos mediante el fondeo en instituciones financieras y/o emisiones públicas de deuda, otorgan crédito al público de diversos sectores y realizan operaciones de arrendamiento financiero y factoraje financiero. Una SOFOM no puede captar recursos del público y no requiere de la autorización del gobierno federal para constituirse. Por **ejemplo:** Crédito Familiar, Crédito Real, Financiera Independencia, NR *Finance* México, SabCapital, *Caterpillar* Crédito, entre otras.

**Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo (SOCAP).** Son sociedades que tienen por objeto realizar operaciones de ahorro y préstamo con sus socios (as), y quienes forman parte del sistema financiero mexicano con el carácter de integrantes del sector social sin ánimo especulativo y reconociendo que no son intermediarios financieros con fines de lucro. Por **ejemplo:** Caja Popular Mexicana, Caja de Ahorro de los Telefonistas y Caja de Ahorro Morelia-Valladolid, entre otras.

**Sociedades Financieras Populares (SOFIPO).** Son instituciones de microfinanzas constituidas como Sociedades Anónimas de Capital Variable. Son empresas privadas y su capital se integra con las aportaciones que hacen sus accionistas. Están facultadas para prestar servicios tanto a sus socios (as) como a sus clientes. Por **ejemplo:** Libertad Servicios Financieros, CAME, Akala, entre otras.

**Unión de Crédito (UC).** Son sociedades anónimas que captan recursos exclusivamente de sus socios (as), los cuales pueden ser personas morales y personas físicas con actividad económica. Los recursos que obtienen a través de sus socios (as) representan su principal fuente de fondeo, aunque también reciben recursos vía la banca múltiple, fondos de fomento y banca de desarrollo. Pueden realizar actividades comerciales a través del denominado departamento especial. Estas actividades incluyen la compra y venta de insumos para sus socios (as), así como la comercialización, transporte y transformación de sus productos. Por **ejemplo:** Cuauhtémoc, FICEIN, Unión de Crédito Industrial y Agropecuario de la Laguna, Progreso, Unión de Crédito Alpura, Unión de Crédito para la Contaduría Pública, entre otras.

**Programa de gobierno.** Comprenden aquellas líneas de financiamiento otorgadas por alguna institución de la administración pública federal (Crédito a la palabra, Apoyo Solidario a la Palabra a Empresas, entre otros), estatal o municipal para empresas, pudiendo ser líneas de crédito simple o revolvente, con o sin garantía, y que buscan impulsar las actividades productivas de los y las participantes.

**Crédito de proveedores.** Es la entrega de mercancías por parte de proveedores sin exigir el pago de manera inmediata. **Excluye:** las mercancías que se dejan a consignación.

**Instituciones de financiamiento colectivo (*crowdfunding*).** Son aquellas cuyas actividades están destinadas a poner en contacto a personas del público en general, con el fin de que entre ellas se otorguen financiamientos (de deuda, capital o de copropiedad o regalías) a través de aplicaciones informáticas, interfaces, páginas de internet o cualquier otro medio de comunicación electrónica o digital. Por **ejemplo:** *Doopla*, *Prestadero*, *Funday*, *Likideo* MX, entre otras.

## II. FINANCIAMIENTO Y SOLICITUDES DE CRÉDITO DE LA EMPRESA

36. Entre 2019 y 2021, ¿con qué fuente realizó alguna solicitud de crédito o financiamiento?		1) Sí 2) No		
		2021	2020	2019
36.1	Banca comercial	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
36.2	Banca de desarrollo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
36.3	Institución financiera no bancaria (SOFOM, SOCAP, SOFIPO, Unión de Crédito)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
36.4	Programas de gobierno federal, estatal o municipal	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
36.5	Proveedores	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
36.6	Familiares o amistades	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
36.7	Instituciones de financiamiento colectivo ( <i>crowdfunding</i> )	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
36.9	Otra _____ (especifique)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

37. Del total de créditos que solicitó la empresa, ¿cuántos fueron...?		2021	2020	2019
37.1	Aprobados	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
37.2	Rechazados	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<b>37.0</b>	<b>TOTAL = 37.1 + 37.2</b>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

**Si solamente tuvo créditos rechazados entre 2019 y 2021, pase a la pregunta 39.**

## II. FINANCIAMIENTO Y SOLICITUDES DE CRÉDITO DE LA EMPRESA

### SOLICITUDES DE CRÉDITO REALIZADAS ENTRE 2019 Y 2021

**Crédito no revolvente.** Es un crédito de una sola disposición (incluye cartas de crédito ejercidas y crédito sindicado).

**Crédito revolvente.** Característica contractual de la apertura de crédito, que da derecho al acreditado a realizar pagos, parciales o totales, de las disposiciones que previamente hubiere hecho, quedando facultado, mientras el contrato no concluya, para disponer en la forma pactada del saldo que resulte a su favor, sin que para ello se requiera de la autorización o aceptación de la Institución. No se considerarán como revolventes aquellos créditos en los que la disposición del saldo a favor del acreditado esté condicionado al pago de cierto monto de los saldos dispuestos y que genere cambios en las condiciones originales del crédito, como una nueva tabla de amortización con pagos fijos y un plazo distinto al original preestablecido.

**Créditos revolventes empresariales.** Línea de crédito revolvente cuyo acreditado es una persona moral (empresa) o una persona física con actividad empresarial, asociado o no a una tarjeta de crédito.

**Tarjeta de crédito.** Es un producto financiero que se usa como medio de pago cuya finalidad es la adquisición de bienes o servicios, el cual cuenta con una línea de crédito a cargo del titular y con la cual se pueden hacer compras por un monto máximo al límite de la tarjeta de crédito.

**Tasa de interés.** Es el precio del dinero, el cual se debe pagar/cobrar por tomarlo prestado/cederlo en préstamo en una situación determinada.

**Comisión por apertura.** Existe cuando la entidad y el acreditado han pactado desde la fecha en que se concertó el crédito, el cobro de una cuota monetaria de recuperación por los costos o gastos incurridos para otorgar el crédito con independencia del momento en el que se realicen las disposiciones del mismo. Asimismo, se consideran parte de estas comisiones a las cobradas por reestructuración o renovación de créditos.

**Garantía.** Se refiere a un bien o título de propiedad que asegura el cumplimiento de una obligación financiera (crédito o préstamo). En este sentido, si el deudor incumple con los pagos de su deuda, una institución utiliza la garantía para recuperar el dinero prestado, a partir del compromiso de un aval o por la comercialización de un objeto o bien que el (la) deudor (a) dejó para asegurar el pago del crédito.

#### Opciones de respuesta, pregunta 38.

##### Catálogo A)

1. Banca comercial (Citibanamex, Banorte, entre otros)
2. Banca de desarrollo (NAFIN, BANCOMEXT, entre otros)
3. Instituciones financieras no bancarias (SOFOM, SOCAP, SOFIPO, Unión de Crédito)
4. Programa del gobierno federal, estatal o municipal
5. Proveedores
6. Familiares o amistades
7. Instituciones de financiamiento colectivo (*crowdfunding*)
8. Controladora u otras entidades del grupo empresarial
9. Otra (*especifique*) 2021 \_\_\_\_\_  
2020 \_\_\_\_\_  
2019 \_\_\_\_\_

##### Catálogo B)

1. La sucursal está cerca
2. Las comisiones son bajas
3. La institución ya le ofrecía servicios adicionales
4. La institución ofrece una tasa de interés más baja
5. La institución ofrece una tasa de interés fija
6. La institución ofrece un pago mensual fijo
7. Esta institución pide menos requisitos que otras
9. Otro (*especifique*) 2021 \_\_\_\_\_  
2020 \_\_\_\_\_  
2019 \_\_\_\_\_

#### Opciones de respuesta, pregunta 38.

##### Catálogo C)

1. Abrir la empresa / iniciar operaciones
2. Expandir el negocio / abrir nuevas sucursales
3. Financiamiento de las operaciones diarias
4. Compra de bienes de capital (vehículos, equipo, inmuebles)
5. Pago de deudas / pago de compromisos financieros
6. Pago de nómina
7. Pago de gastos fijos (renta de inmuebles, entre otros)
8. Pago de impuestos
11. Cubrir necesidades de liquidez
12. Afrontar pérdidas de ejercicios fiscales anteriores
13. Aún no se ha usado
19. Otro (*especifique*) 2021 \_\_\_\_\_  
2020 \_\_\_\_\_  
2019 \_\_\_\_\_

##### Catálogo D)

1. Ahorros o activos de dueños (as) o socios (as)
2. Inventarios o activos de la empresa
3. Bienes inmuebles de la empresa
4. Cuentas por cobrar de la empresa
5. Aval de una institución gubernamental
6. Aval de un particular (familiar o amistades)
9. Otras (*especifique*) 2021 \_\_\_\_\_  
2020 \_\_\_\_\_  
2019 \_\_\_\_\_

## II. FINANCIAMIENTO Y SOLICITUDES DE CRÉDITO DE LA EMPRESA

### SOLICITUDES DE CRÉDITO REALIZADAS ENTRE 2019 Y 2021

38. Sobre el crédito de mayor monto aprobado en cada periodo, indique la siguiente información:

	2021	2020	2019
38.1 ¿Quién le aprobó el crédito? <i>Consulte catálogo A), anexo en la página izquierda</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
38.2 ¿Por qué acudió con esta fuente? <i>Consulte catálogo B), anexo en la página izquierda</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
38.3 ¿Qué tipo de crédito le aprobaron? 1) No revolvente 2) Línea de crédito revolvente 3) Tarjetas de crédito	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
38.4 ¿Cuál fue el monto o la línea del crédito aprobada originalmente? <i>Expresa el monto en miles de pesos</i>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
38.5 ¿Qué porcentaje le aprobaron respecto del monto solicitado? <i>Especifique el porcentaje (%)</i>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
38.6 ¿Cuál fue la tasa de interés anual del crédito aprobado? <i>Porcentaje (%)</i>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
38.7 ¿La tasa de interés es fija o variable? 1) Fija 2) Variable	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
38.8 ¿Cuál fue el plazo de vencimiento del crédito aprobado? <i>Número de meses</i>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
38.11 ¿Cuál fue el porcentaje de la comisión por apertura respecto del crédito aprobado? <i>Porcentaje (%)</i>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
38.12 ¿Cuál fue el uso principal que se le dio al crédito? <i>Consulte catálogo C), anexo en la página izquierda</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
38.13 ¿Contrató algún producto financiero adicional con la apertura del crédito (cheques, banca en línea, seguros, tarjetas, entre otros)? 1) Sí 2) No	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
38.14 ¿Tuvo que dar garantías para obtener el crédito? 1) Sí 2) No	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>Si no dejó garantías, pase a pregunta 39.</b>			
38.15 ¿Qué tipo de garantías otorgó para obtener el crédito? <i>Consulte catálogo D), anexo en la página izquierda</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
38.16 ¿Qué porcentaje del crédito aprobado representó la garantía? <i>Porcentaje (%)</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

**Si en la pregunta 37 solamente tuvo créditos aprobados en los tres años, pase a la pregunta 46.**

## II. FINANCIAMIENTO Y SOLICITUDES DE CRÉDITO DE LA EMPRESA

### SOLICITUDES DE CRÉDITO RECHAZADAS ENTRE 2019 Y 2021

**Banca comercial.** También llamada banca múltiple, son las sociedades que realizan servicios de banca y crédito, los cuales consideran la captación de recursos del público en el mercado nacional para su colocación en el público, mediante actos causantes de pasivo directo o contingente, quedando el intermediario a cubrir el principal, y en su caso, los accesorios financieros de los recursos captados. Por **ejemplo:** BBVA, Santander, Banorte, Citibanamex, HSBC, Scotiabank, Inbursa, Banco Azteca, Banregio, Banco del Bajío, Afirme, entre otros.

**Banca de desarrollo.** Son entidades de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, constituidas con el carácter de sociedades nacionales de crédito, creadas mediante leyes orgánicas de carácter federal y tienen como objeto fundamental facilitar el acceso al financiamiento a personas físicas y morales, así como proporcionarles asistencia técnica y capacitación, del sector económico que les corresponda atender, en términos de sus respectivas leyes orgánicas. Por **ejemplo:** Banco del Bienestar, Nacional Financiera (NAFIN), Banco Nacional del Ejército (BANJERCITO), Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT), Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS).

#### Instituciones financieras no bancarias

**Sociedad Financiera de Objeto Múltiple (SOFOM).** La SOFOM, es una entidad financiera que, a través de la obtención de recursos mediante el fondeo en instituciones financieras y/o emisiones públicas de deuda, otorgan crédito al público de diversos sectores y realizan operaciones de arrendamiento financiero y factoraje financiero. Una SOFOM no puede captar recursos del público y no requiere de la autorización del gobierno federal para constituirse. Por **ejemplo:** Crédito Familiar, Crédito Real, Financiera Independencia, NR *Finance* México, SabCapital, *Caterpillar* Crédito, entre otras.

**Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo (SOCAP).** Son sociedades que tienen por objeto realizar operaciones de ahorro y préstamo con sus socios (as), y quienes forman parte del sistema financiero mexicano con el carácter de integrantes del sector social sin ánimo especulativo y reconociendo que no son intermediarios financieros con fines de lucro. Por **ejemplo:** Caja Popular Mexicana, Caja de Ahorro de los Telefonistas y Caja de Ahorro Morelia-Valladolid, entre otras.

**Sociedades Financieras Populares (SOFIPO).** Son instituciones de microfinanzas constituidas como Sociedades Anónimas de Capital Variable. Son empresas privadas y su capital se integra con las aportaciones que hacen sus accionistas. Están facultadas para prestar servicios tanto a sus socios (as) como a sus clientes. Por **ejemplo:** Libertad Servicios Financieros, CAME, Akala, entre otras.

**Unión de Crédito (UC).** Son sociedades anónimas que captan recursos exclusivamente de sus socios (as), los cuales pueden ser personas morales y personas físicas con actividad económica. Los recursos que obtienen a través de sus socios (as) representan su principal fuente de fondeo, aunque también reciben recursos vía la banca múltiple, fondos de fomento y banca de desarrollo. Pueden realizar actividades comerciales a través del denominado departamento especial. Estas actividades incluyen la compra y venta de insumos para sus socios (as), así como la comercialización, transporte y transformación de sus productos. Por **ejemplo:** Cuauhtémoc, FICEIN, Unión de Crédito Industrial y Agropecuario de la Laguna, Progreso, Unión de Crédito Alpura, Unión de Crédito para la Contaduría Pública, entre otras.

**Programa de gobierno.** Comprenden aquellas líneas de financiamiento otorgadas por alguna institución de la administración pública federal (Crédito a la palabra, Apoyo Solidario a la Palabra a Empresas, entre otros), estatal o municipal para empresas, pudiendo ser líneas de crédito simple o revolvente, con o sin garantía, y que buscan impulsar las actividades productivas de los y las participantes.

**Crédito de proveedores.** Es la entrega de mercancías por parte de proveedores sin exigir el pago de manera inmediata. **Excluye:** las mercancías que se dejan a consignación.

**Instituciones de financiamiento colectivo (*crowdfunding*).** Son aquellas cuyas actividades están destinadas a poner en contacto a personas del público en general, con el fin de que entre ellas se otorguen financiamientos (de deuda, capital o de copropiedad o regalías) a través de aplicaciones informáticas, interfaces, páginas de internet o cualquier otro medio de comunicación electrónica o digital. Por **ejemplo:** Doopla, Prestadero, Fundary, Likideo MX, entre otras.

**Tasa de interés.** Es el precio del dinero, el cual se debe pagar/cobrar por tomarlo prestado/cederlo en préstamo en una situación determinada.

**Historial crediticio.** Es un informe emitido por una entidad especializada donde se detalla el historial de pagos e impagos de una persona. Es un instrumento utilizado por los bancos para evaluar la solvencia y capacidad de pago del solicitante de un préstamo.

**Garantía.** Se refiere a un bien o título de propiedad que asegura el cumplimiento de una obligación financiera (crédito o préstamo). En este sentido, si el deudo incumple con los pagos de su deuda, una institución utiliza la garantía para recuperar el dinero prestado, a partir del compromiso de un aval o por la comercialización de un objeto o bien que el (la) deudor (a) dejó para asegurar el pago del crédito.

**Aval.** Es aquel compromiso solidario de pago de una obligación a favor de un acreedor o beneficio diario que asumirá un tercero, generalmente vinculado con quien tendrá que cumplir la obligación de pago, en el caso de que este último no cumpla o no pueda cumplir con el correspondiente pago de un título de crédito.

## II. FINANCIAMIENTO Y SOLICITUDES DE CRÉDITO DE LA EMPRESA

### SOLICITUDES DE CRÉDITO RECHAZADAS ENTRE 2019 Y 2021

Las preguntas 39 a la 43 corresponden a la solicitud de crédito rechazada de mayor monto, realizada en cada periodo. Responder esta sección si el/la informante declaró que la empresa tiene solicitudes de crédito rechazadas en pregunta 37.

39. ¿Qué fuente o institución le negó el crédito de mayor monto?	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
1) Banca comercial	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2) Banca de desarrollo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3) Institución financiera no bancaria (SOFOM, SOCAP, SOFIPO, Unión de crédito)			
4) Programas de gobierno federal, estatal o municipal			
5) Proveedores			
6) Familiares o amistades			
7) Instituciones de financiamiento colectivo ( <i>crowdfunding</i> )			
9) Otra _____ ( <i>especifique</i> )			
40. ¿Cuál fue el motivo principal por el que acudió con esa fuente o institución?	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
1) La sucursal está cerca	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2) Comisiones bajas			
3) La institución ya le ofrecía servicios adicionales			
4) La institución ofrece una tasa de interés más baja			
5) La institución ofrece una tasa de interés fija			
6) La institución ofrece un pago mensual fijo			
7) Esta institución le pidió menos requisitos que otras			
9) Otro _____ ( <i>especifique</i> )			
41. ¿Cuál fue el motivo principal por el que rechazaron la solicitud de mayor monto?	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
1) No tenía historial crediticio	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2) Tenía mal historial crediticio			
3) Baja capacidad de pago			
4) Tenía muchas deudas			
5) No es una empresa formal			
6) Documentación insuficiente			
7) No pudo comprobar ingresos			
8) Garantías insuficientes / no tenía aval			
11) No tenía un plan de negocios / plan rechazado			
12) La empresa es de nueva creación o muy joven			
13) No le dieron motivo ni razones			
19) Otro _____ ( <i>especifique</i> )			
42. ¿Cuál fue el impacto principal en la empresa por no obtener el crédito?	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
1) Se retrasó el inicio de las operaciones	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2) Se retrasó la expansión de la empresa / compra de nuevo capital			
3) Se recortó personal			
4) Se detuvieron las operaciones temporalmente			
5) Se cancelaron contratos, pedidos, servicios, entre otros, con clientes o proveedores			
6) Se cancelaron inversiones de la empresa (en equipo, vehículos, inmuebles, capacitación, entre otros)			
7) No hubo impacto significativo			
9) Otro _____ ( <i>especifique</i> )			

**II. FINANCIAMIENTO Y SOLICITUDES DE CRÉDITO DE LA EMPRESA**

**SIN SOLICITUD DE CRÉDITO EN ALGÚN PERIODO ENTRE 2019 Y 2021**

**Deuda.** Es la obligación contraída con un tercero, ya sea una persona física o una mera entidad jurídica.

## II. FINANCIAMIENTO Y SOLICITUDES DE CRÉDITO DE LA EMPRESA

43. Después de que fue rechazada su solicitud, ¿qué hizo?
- |  | 2021                     | 2020                     | 2019                     |
|--|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| 1) No volvió a solicitar ningún crédito en el periodo  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2) Buscó y encontró financiamiento en el periodo       | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 3) Buscó pero no encontró financiamiento en el periodo | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

**Pase a la pregunta 46.**

### SIN SOLICITUD DE CRÉDITO EN ALGÚN PERIODO ENTRE 2019 Y 2021

**Responder en los casos en que el/la informante declaró que la empresa no solicitó crédito en algún periodo (Pregunta 35 con respuesta 2) No, en algún periodo)**

44. ¿Cuál fue el motivo principal por el que no solicitó algún crédito para la empresa en el periodo señalado?
- |   | 2021                     | 2020                     | 2019                     |
|---|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| 1) Simplemente no le interesó                       | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2) La empresa es autosuficiente / no lo necesita    | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 3) Cuenta con medios de financiamiento vigentes     | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 4) Cree que no cuenta con los requisitos necesarios | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 5) No confía en las instituciones financieras       | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 6) No sabe cómo hacerlo                             | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 7) Lo han rechazado anteriormente                   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 8) Tiene mal historial crediticio                   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 11) Los créditos son muy caros                      | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 12) Se tienen muchas deudas                         | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 13) No hay instituciones cerca                      | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 19) Otro _____                                      | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

(especifique)

**Pase a la pregunta 46.**

### EMPRESAS SIN CRÉDITO DESDE EL INICIO DE OPERACIONES

**Pregunta exclusiva si el/la informante declaró que la empresa nunca ha solicitado financiamiento (Pregunta 28.1 con respuesta 2) No)**

45. ¿Por qué motivo la empresa nunca ha realizado una solicitud de crédito?

- 1) Simplemente no le interesa
- 2) La empresa es autosuficiente / no lo necesita
- 3) Cuenta con otros medios de financiamiento
- 4) Cree que no cuenta con los requisitos necesarios
- 5) No confía en las instituciones financieras
- 6) No sabe cómo hacerlo
- 7) Lo han rechazado anteriormente y desistió de buscar financiamiento
- 8) Cuenta con mal historial crediticio
- 11) Los créditos son muy caros
- 12) Se tienen muchas deudas
- 13) No hay instituciones cerca
- 19) Otro \_\_\_\_\_

(especifique)

### PERCEPCIÓN DEL CRÉDITO

**Banca comercial.** También llamada banca múltiple, son las sociedades que realizan servicios de banca y crédito, los cuales consideran la captación de recursos del público en el mercado nacional para su colocación en el público, mediante actos causantes de pasivo directo o contingente, quedando el intermediario a cubrir el principal, y en su caso, los accesorios financieros de los recursos captados. Por **ejemplo:** BBVA, Santander, Banorte, Citibanamex, HSBC, Scotiabank, Inbursa, Banco Azteca, Banregio, Banco del Bajío, Afirme, entre otros.

**Banca de desarrollo.** Son entidades de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, constituidas con el carácter de sociedades nacionales de crédito, creadas mediante leyes orgánicas de carácter federal y tienen como objeto fundamental facilitar el acceso al financiamiento a personas físicas y morales, así como proporcionarles asistencia técnica y capacitación, del sector económico que les corresponda atender, en términos de sus respectivas leyes orgánicas. Por **ejemplo:** Banco del Bienestar, Nacional Financiera (NAFIN), Banco Nacional del Ejército (BANJERCITO), Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT), Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS).

#### Instituciones financieras no bancarias

**Sociedad Financiera de Objeto Múltiple (SOFOM).** La SOFOM, es una entidad financiera que, a través de la obtención de recursos mediante el fondeo en instituciones financieras y/o emisiones públicas de deuda, otorgan crédito al público de diversos sectores y realizan operaciones de arrendamiento financiero y factoraje financiero. Una SOFOM no puede captar recursos del público y no requiere de la autorización del gobierno federal para constituirse. Por **ejemplo:** Crédito Familiar, Crédito Real, Financiera Independencia, NR *Finance* México, SabCapital, *Caterpillar* Crédito, entre otras.

**Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo (SOCAP).** Son sociedades que tienen por objeto realizar operaciones de ahorro y préstamo con sus socios (as), y quienes forman parte del sistema financiero mexicano con el carácter de integrantes del sector social sin ánimo especulativo y reconociendo que no son intermediarios financieros con fines de lucro. Por **ejemplo:** Caja Popular Mexicana, Caja de Ahorro de los Telefonistas y Caja de Ahorro Morelia-Valladolid, entre otras.

**Sociedades Financieras Populares (SOFIPO).** Son instituciones de microfinanzas constituidas como Sociedades Anónimas de Capital Variable. Son empresas privadas y su capital se integra con las aportaciones que hacen sus accionistas. Están facultadas para prestar servicios tanto a sus socios (as) como a sus clientes. Por **ejemplo:** Libertad Servicios Financieros, CAME, Akala, entre otras.

**Unión de Crédito (UC).** Son sociedades anónimas que captan recursos exclusivamente de sus socios (as), los cuales pueden ser personas morales y personas físicas con actividad económica. Los recursos que obtienen a través de sus socios (as) representan su principal fuente de fondeo, aunque también reciben recursos vía la banca múltiple, fondos de fomento y banca de desarrollo. Pueden realizar actividades comerciales a través del denominado departamento especial. Estas actividades incluyen la compra y venta de insumos para sus socios (as), así como la comercialización, transporte y transformación de sus productos. Por **ejemplo:** Cuauhtémoc, FICEIN, Unión de Crédito Industrial y Agropecuario de la Laguna, Progreso, Unión de Crédito Alpura, Unión de Crédito para la Contaduría Pública, entre otras.

**Programa de gobierno.** Comprenden aquellas líneas de financiamiento otorgadas por alguna institución de la administración pública federal (Crédito a la palabra, Apoyo Solidario a la Palabra a Empresas, entre otros), estatal o municipal para empresas, pudiendo ser líneas de crédito simple o revolvente, con o sin garantía, y que buscan impulsar las actividades productivas de los y las participantes.

**Crédito de proveedores.** Es la entrega de mercancías por parte de proveedores sin exigir el pago de manera inmediata. **Excluye:** las mercancías que se dejan a consignación.

**Instituciones de financiamiento colectivo (*crowdfunding*).** Son aquellas cuyas actividades están destinadas a poner en contacto a personas del público en general, con el fin de que entre ellas se otorguen financiamientos (de deuda, capital o de copropiedad o regalías) a través de aplicaciones informáticas, interfaces, páginas de internet o cualquier otro medio de comunicación electrónica o digital. Por **ejemplo:** *Doopla*, *Prestadero*, *Funday*, *Likideo* MX, entre otras.

**Sociedad controladora.** Es una empresa que posee o tiene control sobre otra u otras corporaciones o compañías; puede ser una compañía tenedora (o controladora) de acciones (“holding company”) o una compañía principal (o matriz); posee más del 50% del capital de las acciones comunes del capital social de aquellas empresas bajo su control.

**Colateral.** Activo que sirve como garantía para respaldar la concesión de un crédito o una emisión de bonos.

## II. FINANCIAMIENTO Y SOLICITUDES DE CRÉDITO DE LA EMPRESA

### PERCEPCIÓN DEL CRÉDITO

46. ¿La empresa ha considerado solicitar algún crédito durante los siguientes 12 meses?

1) Sí 2) No

Si su respuesta es 2) No, pase a la pregunta 46.2.

46.1 ¿Cuál sería el uso que se le daría al crédito o financiamiento?

1) Sí 2) No

46.1.1 Expandir el negocio / abrir nuevas sucursales

46.1.2 Invertir en capital fijo o tecnología necesarios para la producción (vehículos, inmuebles, *software*, maquinaria, entre otros)

46.1.3 Pagar deudas / pago de compromisos financieros

46.1.4 Afrontar pérdidas de ejercicios fiscales anteriores

46.1.9 Otro \_\_\_\_\_  
(especifique)

Pase a la pregunta 47.

46.2 ¿Bajo qué circunstancias solicitaría un crédito durante los siguientes 12 meses?

1) Sí 2) No

46.2.1 En caso de ingresos insuficientes o pérdidas

46.2.2 Si los trámites con las instituciones fueran más sencillos

46.2.3 Si la tasa de interés fuera más baja

46.2.4 Si alguien me ayudara a solicitar el crédito

46.2.9 Otra \_\_\_\_\_  
(especifique)

47. De ser necesario, la empresa ¿a quién le solicitaría un crédito o préstamo?

1) Sí 2) No

47.1 Banca comercial

47.2 Banca de desarrollo

47.3 Institución financiera no bancaria (SOFOM, SOCAP, SOFIPO, Unión de crédito)

47.4 Programas de gobierno federal, estatal o municipal

47.5 Proveedores

47.6 Familiares o amistades

47.7 Financiamiento colectivo (*crowdfunding*)

47.8 Controladora u otras entidades del grupo empresarial

47.9 Otra \_\_\_\_\_  
(especifique)

48. Si un banco le ofreciera un crédito sin colateral (sin garantía) y a un plazo de un año, ¿cuál sería la tasa de interés anual máxima que aceptaría pagar?

Porcentaje (%)

### SECTOR BURSÁTIL

**Sector Bursátil.** Se integra por los mercados de capital y deuda, en donde se canalizan recursos financieros que permiten a empresas y otras entidades acceder a financiamiento no bancario, así como a los inversionistas contar con mayores alternativas para encausar sus ahorros. En el sector bursátil los distintos participantes intermedian con valores, los cuales se definen como las acciones, partes sociales, obligaciones, bonos, títulos opcionales, certificados, pagarés, letras de cambio y demás títulos de crédito, nominados o innominados, inscritos o no en el Registro Nacional de Valores (RNV), susceptibles de circular en los mercados de valores, que se emitan en serie o en masa y representen el capital social de una persona moral, una parte proporcional de un bien o la participación en un crédito colectivo o cualquier derecho de crédito individual, en los términos de las leyes nacionales o extranjeras aplicables.

**Bolsa de valores.** Son entidades que tienen por objeto proporcionar acceso a sistemas de negociación que permitan poner en contacto oferta y demanda de valores, centralizando posturas para la celebración de operaciones. En México existen dos: Bolsa Mexicana de Valores (BMV) y Bolsa Institucional de Valores (BIVA).

**Casas de bolsa.** Las Casas de Bolsa son sociedades anónimas dedicadas a la intermediación con valores, lo que comprende el poner en contacto a oferentes y demandantes de valores, así como ofrecer y negociar valores por cuenta propia o de terceros en el mercado primario o secundario. Las Casas de Bolsa brindan asesoría a las empresas para obtener financiamiento a través de la emisión de títulos, y participan en las ofertas públicas como colocador de los mismos o como representantes comunes de los tenedores de valores. Por **ejemplo:** GBM, Finamex, Value, Intercam, Vector, Valmex, entre otras.

**Fondos de inversión.** Los fondos de inversión son sociedades anónimas de capital variable, sujetas a la supervisión, regulación y sanción de la CNBV, las cuales ofrecen la enajenación de sus acciones al público inversionista, a través de un intermediario financiero, con la finalidad de que los recursos captados sean administrados de manera profesional.

**Agencias calificadoras.** Son sociedades anónimas autorizadas por la CNBV para operar y prestar servicios sobre el estudio, análisis, opinión, evaluación y dictaminación de la calidad crediticia de una entidad o una emisión. Su función principal es informar al mercado sobre los riesgos reales que enfrenta el público inversionista en la intermediación financiera. La regulación es fundamental para una mayor transparencia en su actuación y una menor exposición al conflicto de interés. En la actualidad existen 7 agencias calificadoras en México: *Fitch México, S&P Global Ratings, Moody's de México, HR Ratings de México, Verum, DBRS y AM Best.*

**Asesores de inversión.** Los asesores de inversiones son personas físicas y morales que sin ser intermediarios del mercado de valores proporcionan de manera habitual y profesional servicios de administración de cartera de valores tomando decisiones de inversión a nombre y por cuenta de terceros, otorgando de manera habitual y profesional asesoría de inversión en valores, análisis y emisión de recomendaciones de inversión de manera individualizada.

**Acciones.** Son los títulos que dividen el capital de una empresa. Desde la perspectiva del emisor, las acciones representan el capital social y pueden considerarse como una alternativa de financiamiento a plazo indefinido de las sociedades mencionadas.

**Certificados de Capital de Desarrollo (CKDs).** Son valores fiduciarios destinados al financiamiento de proyectos de rendimiento a largo plazo. Los rendimientos de estos instrumentos dependen directamente del beneficio de cada proyecto. No están respaldados por un pasivo, sino que representan una parte del capital de los activos de la empresa a la que financian.

**Fideicomisos de Infraestructura y Bienes Raíces (FIBRAs).** Son vehículos destinados al financiamiento para la adquisición y/o construcción de bienes inmuebles que tienen como fin su arrendamiento o la adquisición del derecho de recibir los ingresos provenientes del arrendamiento de dichos bienes.

**Deuda de corto plazo.** Consiste en la emisión de títulos de deuda a través de alguna bolsa de valores, para su colocación entre inversionistas. Se considera deuda de corto plazo a los instrumentos con vencimiento de un año o menos.

**Deuda de largo plazo.** Consiste en la emisión de títulos de deuda a través de alguna bolsa de valores, para su colocación entre inversionistas. A largo plazo, los instrumentos de deuda se utilizan para cubrir necesidades de financiamiento para infraestructura, expansión, refinanciamiento de pasivos y otros fines corporativos. Se considera deuda de largo plazo a los instrumentos con vencimiento mayor a un año.

## II. FINANCIAMIENTO Y SOLICITUDES DE CRÉDITO DE LA EMPRESA

49. Indique en qué medida los siguientes factores han limitado el acceso al financiamiento para su empresa en los últimos 12 meses, donde **0) Nada, 1) Poco, 2) Mucho**.
- 0) Nada  
1) Poco  
2) Mucho**
- 49.1 Se solicitan muchos requisitos
- 49.2 La tasa de interés (costo) es alta
- 49.3 Los términos y condiciones de pago no son accesibles (periodicidad, forma de pago, entre otros)
- 49.4 No se puede comprobar ingresos
- 49.5 Limitada capacidad de pago
- 49.6 Se requieren muchos trámites / trámites complicados
- 49.7 No hay instituciones de crédito en la localidad
- 49.8 No tiene historial crediticio
- 49.11 No se cuenta con garantías / colateral / aval
- 49.12 Se tiene mal historial crediticio con el buró de crédito
- 49.13 La empresa no cumple con el tiempo en operación requerido
- 49.19 Otro \_\_\_\_\_
- (especifique)*

### SECTOR BURSÁTIL

50. Conocimiento del sector bursátil
- 50.1 ¿Conoce o ha escuchado sobre las siguientes instituciones del sector bursátil mexicano? **1) Sí 2) No**
- 50.1.1 Bolsas de valores
- 50.1.2 Casas de bolsa
- 50.1.3 Fondos de inversión
- 50.1.4 Agencias calificadoras
- 50.1.5 Asesores de inversión
- 50.1.6 No conoce instituciones del sector bursátil mexicano
- Nota:** Si de las opciones 50.1.1 a 50.1.5 hay al menos una respuesta **1) Sí**, en 50.1.6 la respuesta deberá ser **2) No**.  
Si su respuesta en la opción número 50.1.6 es **1) Sí**, el resto de las respuestas deberán ser **2) No**.
- 50.2 ¿Conoce o ha escuchado sobre las posibilidades de obtener capital o financiarse del sector bursátil mexicano (emisión de deuda, acciones, CKDs, FIBRAs, entre otros)? **1) Sí 2) No**
- 
- Si su respuesta es 2) No, pase a la pregunta 51.**
- 50.3 Durante 2020, ¿la empresa obtuvo recursos en el sector bursátil a través de...? **1) Sí 2) No**
- 50.3.1 Deuda de corto plazo
- 50.3.2 Deuda de largo plazo
- 50.3.3 Acciones
- 50.3.9 Otro \_\_\_\_\_
- (especifique)*
- 1) Sí 2) No**
- 50.4 ¿Le interesaría obtener financiamiento en el mercado bursátil mexicano?
- Si su respuesta es 2) No, pase a la pregunta 50.6.**

### SECTOR BURSÁTIL

**Deuda de corto plazo.** Consiste en la emisión de títulos de deuda a través de alguna bolsa de valores, para su colocación entre inversionistas. Se considera deuda de corto plazo a los instrumentos con vencimiento de un año o menos.

**Deuda de largo plazo.** Consiste en la emisión de títulos de deuda a través de alguna bolsa de valores, para su colocación entre inversionistas. A largo plazo, los instrumentos de deuda se utilizan para cubrir necesidades de financiamiento para infraestructura, expansión, refinanciamiento de pasivos y otros fines corporativos. Se considera deuda de largo plazo a los instrumentos con vencimiento mayor a un año.

### TECNOLOGÍAS FINANCIERAS

**Tecnología financiera.** Es aquella innovación financiera basada en tecnología que puede traer como resultado nuevos esquemas de negocio, aplicaciones, procesos o productos relacionados con los mercados financieros e instituciones, así como la prestación de servicios financieros.

**Instituciones de tecnologías financieras (*Fintech*).** Son empresas privadas que buscan ofrecer servicios financieros mediante plataformas como páginas web, aplicaciones, redes sociales, entre otras. Para operar, deben recibir la autorización de la CNBV. Actualmente existen dos tipos de instituciones de tecnología financiera en México: instituciones de fondo de pago electrónico e instituciones de financiamiento colectivo (también llamado *crowdfunding*).

**Instituciones de financiamiento colectivo (*crowdfunding*).** Son aquellas cuyas actividades están destinadas a poner en contacto a personas del público en general, con el fin de que entre ellas se otorguen financiamientos (de deuda, capital o de copropiedad o regalías) a través de aplicaciones informáticas, interfaces, páginas de internet o cualquier otro medio de comunicación electrónica o digital. Por **ejemplo:** *Doopla*, *Prestadero*, *Funday*, *Likideo MX*, entre otras.

**Activos virtuales (criptomonedas).** Son una unidad de información que no representa la tenencia de algún activo subyacente a la par, y que es unívocamente identificable, incluso de manera fraccional, almacenada electrónicamente. Se considera que no existe un bien subyacente ni un activo ajeno que respalde el valor de un activo virtual uno a uno. Los activos virtuales yacen en una red de computadoras que contiene toda la información transaccional de los activos virtuales. Algunos **ejemplos** de esto son: *Bitcoin*, *Ethereum*, *Monero*, *Litecoin*, entre otras.

**Monedero virtual.** Se deberá entender como fondos de pago electrónico (monedero virtual) al valor monetario emitido a la par contra la recepción de moneda de curso legal, que servirá para hacer pagos y transferencias. El término también hace referencia a un sistema de pagos virtual que sustituye al efectivo y a las tarjetas, y sirve para realizar transacciones de manera electrónica. El monedero puede recibir dinero en efectivo a través de depósitos o transferencias, y se accede a él mediante claves personalizadas.

## II. FINANCIAMIENTO Y SOLICITUDES DE CRÉDITO DE LA EMPRESA

50.5 ¿Qué tipo de instrumento le interesaría utilizar?

1) Sí 2) No

50.5.1 Deuda de corto plazo

50.5.2 Deuda de largo plazo

50.5.3 Acciones

50.5.9 Otro \_\_\_\_\_  
(especifique)

**Pase a la pregunta 51.**

50.6 Indique las razones por las que no le interesa financiarse en el mercado bursátil mexicano.

Marque con una X en el recuadro de la o las opciones que apliquen.

50.6.1 No sabe cómo participar

50.6.2 Los costos de operación y/o entrada son muy altos

50.6.3 Se requieren muchos trámites / trámites complicados

50.6.4 Los ingresos de la empresa son reducidos

50.6.5 No se necesita este tipo de financiamiento

50.6.6 Se solicitan muchos requisitos

50.6.7 Se tiene financiamiento de otras fuentes (bancos, proveedores, entre otros)

50.6.8 No quiere compartir el patrimonio de su empresa

50.6.11 No conoce el sector

50.6.19 Otra \_\_\_\_\_  
(especifique)

### TECNOLOGÍAS FINANCIERAS

51. Conocimiento de las tecnologías financieras (*Fintech*)

51.1 ¿Ha escuchado o conoce sobre las tecnologías financieras (*Fintech*) para obtener financiamiento colectivo a través de páginas de internet o aplicaciones, realizar inversiones con criptomonedas u operaciones financieras por medios electrónicos?

1) Sí 2) No

**Si su respuesta es 2) No, pase a la pregunta 52.**

51.2 ¿Sobre qué tipo de tecnologías financieras (*Fintech*) tiene conocimiento?

1) Sí 2) No

51.2.1 Instituciones de financiamiento colectivo (*crowdfunding*)

51.2.2 Empresas que ofrecen monederos virtuales

51.2.3 Criptomonedas

51.2.4 Inversiones en aplicaciones móviles o páginas web

51.2.9 Otra \_\_\_\_\_  
(especifique)

51.3 ¿En la empresa se utiliza alguna tecnología financiera (*Fintech*) para realizar operaciones financieras, obtener financiamiento o realizar inversiones?

1) Sí 2) No

**Si su respuesta es 2) No, pase a la pregunta 51.5.**

## II. FINANCIAMIENTO Y SOLICITUDES DE CRÉDITO DE LA EMPRESA

### BANCA DE DESARROLLO

**Banca de desarrollo.** Son entidades de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, constituidas con el carácter de sociedades nacionales de crédito, creadas mediante leyes orgánicas de carácter federal y tienen como objeto fundamental facilitar el acceso al financiamiento a personas físicas y morales, así como proporcionarles asistencia técnica y capacitación, del sector económico que les corresponda atender, en términos de sus respectivas leyes orgánicas. Por **ejemplo:** Banco del Bienestar, Nacional Financiera (NAFIN), Banco Nacional del Ejército (BANJERCITO), Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT), Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS).

**Financiamiento directo.** Es el crédito otorgado por las instituciones de la banca de desarrollo, sin intermediarios de por medio. Es comúnmente llamado “crédito de primer piso”, ya que su otorgamiento ocurre a través de una relación comercial entre la entidad financiera y el cliente.

**Programa de Garantías.** Es un programa del Gobierno Federal, a través de la banca de desarrollo, para facilitar el acceso al financiamiento de las empresas del país por parte de las instituciones financieras privadas.

**Factoraje.** Adquisición de créditos provenientes de ventas de bienes muebles, de prestación de servicios o de realización de obras, otorgando anticipos sobre tales créditos, asumiendo o no sus riesgos. Por medio del contrato de factoraje un comerciante o fabricante cede una factura u otro documento de crédito a una empresa de factoraje a cambio de un anticipo financiero total o parcial. La empresa de factoraje deduce del importe del crédito comprando la comisión, el interés y otros gastos.

**Cadenas productivas.** Es un programa de la banca de desarrollo que consiste en ofrecer liquidez inmediata a las empresas, anticipando el pago de las cuentas por cobrar. Es un programa dirigido a proveedores de grandes empresas, las cuales registran en el sistema electrónico las cuentas por pagar a sus proveedores, quienes pueden elegir el pago inmediato de la factura con un descuento equivalente a la comisión del servicio.

**Desarrollo empresarial y asistencia técnica.** Son servicios que ofrece la banca de desarrollo consistentes en capacitación presencial o en línea, así como diversas herramientas para el crecimiento de los negocios, como son: calculadora de rendimientos, simuladores de crédito, guías y apoyos, entre otros.

**Banca de inversión y manejo de tesorería.** Operación de fondos de inversión, préstamo de valores, operaciones en los mercados de dinero, cambiario, de capitales y de derivados, manejo de operaciones de tesorería, entre otros.

## II. FINANCIAMIENTO Y SOLICITUDES DE CRÉDITO DE LA EMPRESA

- 51.4 ¿Para qué se utilizan las tecnologías financieras (*Fintech*) en la empresa? **1) Sí 2) No**
- 51.4.1 Realizar operaciones como pagos o depósitos
- 51.4.2 Obtener financiamiento de personas o inversionistas para realizar proyectos de la empresa
- 51.4.3 Invertir en criptomonedas
- 51.4.9 Otra \_\_\_\_\_   
(especifique)

**Pase a la pregunta 52.**

51.5 Indique las razones por las cuales no se utilizan tecnologías financieras (*Fintech*) en la empresa.  
*Marque con una X en el recuadro de la o las opciones que apliquen.*

- 51.5.1 No conoce cómo funcionan
- 51.5.2 No confía en las tecnologías financieras
- 51.5.3 No cuenta con la infraestructura necesaria para utilizarlas
- 51.5.4 No cuenta con el personal necesario para utilizarlas
- 51.5.5 No las necesita
- 51.5.6 No le interesa
- 51.5.9 Otra \_\_\_\_\_   
(especifique)

### BANCA DE DESARROLLO

52. Conocimiento de la banca de desarrollo

- 52.1 ¿Conoce los programas de la banca de desarrollo tales como....? **1) Sí 2) No**
- 52.1.1 Financiamiento directo
- 52.1.2 Garantías
- 52.1.3 Servicios de factoraje (cadenas productivas, entre otros)
- 52.1.4 Desarrollo empresarial y asistencia técnica
- 52.1.5 Banca de inversión y manejo de tesorería
- 52.1.6 Equipamiento, desarrollo de infraestructura, capital de trabajo, proyectos de inversión o exportación
- 52.1.7 No conoce los programas de la banca de desarrollo
- 52.1.9 Otro \_\_\_\_\_   
(especifique)

**Nota:** Si de las opciones 52.1.1 a 52.1.6 y 52.1.9 hay al menos una respuesta **1) Sí**, en 52.1.7 la respuesta deberá ser **2) No**.

Si su respuesta en la opción número 52.1.7 es **1) Sí**, el resto de las respuestas deberán ser **2) No**.

52.2 Actualmente, ¿la empresa recibe algún servicio de alguna institución de la banca de desarrollo? **1) Sí 2) No**

**Si su respuesta es 1) Sí, pase a la pregunta 53.**

52.3 ¿Le gustaría participar en algún programa de la banca de desarrollo como los señalados en la pregunta 52.1? **1) Sí 2) No**

**Si su respuesta es 1) Sí, pase a la pregunta 53.**

## II. FINANCIAMIENTO Y SOLICITUDES DE CRÉDITO DE LA EMPRESA

### BANCA DE DESARROLLO

**Banca de desarrollo.** Son entidades de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, constituidas con el carácter de sociedades nacionales de crédito, creadas mediante leyes orgánicas de carácter federal y tienen como objeto fundamental facilitar el acceso al financiamiento a personas físicas y morales, así como proporcionarles asistencia técnica y capacitación, del sector económico que les corresponda atender, en términos de sus respectivas leyes orgánicas. Por **ejemplo:** Banco del Bienestar, Nacional Financiera (NAFIN), Banco Nacional del Ejército (BANJERCITO), Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT), Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS).

**Trámite.** Se define como cualquier solicitud o entrega de información que las personas físicas o morales hacen ante una institución pública o privada, ya sea para cumplir una obligación, obtener un beneficio o servicio, o en general, con la finalidad de que se emita una resolución o documentación.

**Requisito.** Cualidad, circunstancia o cosa que se requiere para algo. Se refiere a los documentos o características que deben cumplirse para realizar un trámite.

## III. APORTACIONES DE CAPITAL Y RESERVAS

### APORTACIONES Y PARTICIPACIÓN DE TERCEROS

**Utilidades.** Son las ganancias de una empresa en un ejercicio fiscal, descontando todos los gastos incurridos.

## II. FINANCIAMIENTO Y SOLICITUDES DE CRÉDITO DE LA EMPRESA

52.4 Indique las razones por las que no le interesa participar en los programas de la banca de desarrollo.

Marque con una X en el recuadro de la o las opciones que apliquen.

52.4.1 Se tienen servicios similares con otras instituciones (bancos, proveedores, entre otros)

52.4.2 No cumple con los requisitos que solicitan / se solicitan muchos requisitos

52.4.3 No hay programas de la banca de desarrollo para el giro de esta empresa

52.4.4 Los costos de operación y/o entrada son muy altos

52.4.5 Las condiciones de los programas son muy estrictas

52.4.6 No hay instituciones de la banca de desarrollo en la localidad

52.4.7 No los necesita

52.4.8 No le interesa

52.4.11 Se requieren muchos trámites / trámites complicados

52.4.19 Otra \_\_\_\_\_

(especifique)

## III. APORTACIONES DE CAPITAL Y RESERVAS

### APORTACIONES Y PARTICIPACIÓN DE TERCEROS

53. ¿La empresa ha obtenido recursos de inversionistas a cambio de compartir las utilidades o permitir la toma de decisiones alguna vez desde su creación?

- 1) Sí, a cambio de utilidades y toma de decisiones en la administración
- 2) Sí, a cambio de utilidades, pero no en la toma de decisiones en la administración
- 3) No, no se tuvo este financiamiento

**Si su respuesta es 3) No, pase a la pregunta 58.**

54. Indique el año en el cual usó por primera vez este esquema.

Año

55. Durante 2020, ¿la empresa obtuvo recursos de inversionistas a cambio de compartir las utilidades o permitir la toma de decisiones?

- 1) Sí, a cambio de utilidades y toma de decisiones en la administración
- 2) Sí, a cambio de utilidades, pero no en la toma de decisiones en la administración
- 3) No, no se tuvo este financiamiento

**Si su respuesta es 3) No, pase a la pregunta 60.**

### III. APORTACIONES DE CAPITAL Y RESERVAS

**Recursos de inversionistas privados.** Son recursos dedicados a adquirir participaciones en el capital social de las empresas. Estos recursos generalmente provienen de inversionistas institucionales como fondos de pensiones, fundaciones, etcétera. Los recursos los administra un equipo experimentado de inversionistas que participan e influyen en las compañías que invierten a través de la selección de sus directivos principales y a través de su presencia en el Consejo de Administración y Comités. Las inversiones de capital privado tienen un horizonte de inversión de tres a cinco años, al término de este periodo deben ser vendidas para dar retornos en efectivo a los (as) inversionistas originales.

**Utilidades.** Son las ganancias de una empresa en un ejercicio fiscal, descontando todos los gastos incurridos.

### III. APORTACIONES DE CAPITAL Y RESERVAS

56. ¿Quién le otorgó los recursos en 2020? 1) Sí 2) No
- 56.1 Amistades o familiares de los dueños (as) o socios (as)
- 56.2 El personal que labora en la empresa
- 56.3 Inversionistas externos sin relación previa con la empresa o dueños (as)
- 56.4 Alguna empresa o corporación
- 56.5 Alguna institución de gobierno
- 56.6 No sabe
- 56.9 Otro (a) \_\_\_\_\_   
(especifique)

**Nota:** Si de las opciones 56.1 a 56.5 y 56.9 hay al menos una respuesta **1) Sí**, en 56.6 la respuesta deberá ser **2) No**.  
Si su respuesta en la opción número 56.6 es **1) Sí**, el resto de las respuestas deberán ser **2) No**.

57. ¿Cuál fue el uso principal de los recursos en 2020?
- 1) Expandir el negocio / abrir nuevas sucursales
- 2) Financiamiento de las operaciones diarias / compra de insumos
- 3) Inversiones de capital fijo (compra de vehículos, equipo, inmuebles)
- 4) Pago de deudas / pago de compromisos financieros
- 5) No se utilizó / no se ha utilizado
- 9) Otro \_\_\_\_\_   
(especifique)

**Pase a la pregunta 60.**

58. ¿Aceptaría aportaciones de capital de inversionistas privados a cambio de compartir sus utilidades y/o permitir la toma de decisiones en la administración?
- 1) Sí, a cambio de utilidades y toma de decisiones en la administración
- 2) Sí, a cambio de utilidades, pero no en la toma de decisiones en la administración
- 3) No, no aceptaría

**Si su respuesta es 1) o 2), pase a la pregunta 60.**

59. Indique las razones por las que no aceptaría aportaciones de capital de inversionistas privados.  
*Marque con una X en el recuadro de la o las opciones que apliquen.*

- 59.1 No necesita más capital
- 59.2 Se cuenta con otras fuentes de financiamiento
- 59.3 No está dispuesto a aceptar la intervención de terceros
- 59.4 Se podrían tomar demasiados derechos en la empresa
- 59.5 No le interesa
- 59.9 Otra \_\_\_\_\_   
(especifique)

### III. APORTACIONES DE CAPITAL Y RESERVAS

#### RESERVAS FINANCIERAS

**Reserva Financiera.** Cantidad que se separa contablemente o se retiene con fines específicos. En comparación con los fondos, que se refieren a recursos reales, las reservas son solamente separaciones contables o virtuales.

**Tanda.** Es un mecanismo de ahorro, en el cual un grupo de personas se organizan para aportar la misma cantidad de dinero en plazos previamente establecidos. Una persona se encarga de revisar que todos hagan sus aportaciones y de entregar el dinero en fechas determinadas, turnadas a cada uno de los y las participantes. El ahorro depende de las aportaciones y de las personas que deciden entrar a una tanda.

**Seguro financiero.** Es un seguro que protege a las empresas ante eventos financieros no deseados generados por problemas operativos internos. Cubre estafas, perjuicios por abuso de confianza, falsificación de cheques, falsificación de documentos de identidad, fraude en transferencias de fondos, moneda falsificada y giros postales, fraudes en tarjetas de crédito, pérdidas a clientes, entre otros.

### IV. SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS

#### OPERACIONES FINANCIERAS

**Corresponsales bancarios.** Son personas físicas o morales con las que las instituciones de crédito establecen relaciones o vínculos de negocio (contratos de comisión mercantil), para que actúen en todo momento frente al público a nombre y por cuenta de dichas instituciones (comitentes) para la realización de las operaciones siguientes: depósitos en efectivo o con cheque librado a cargo de la Institución comitente, en cuentas propias o de terceros, incluidas las cuentas móviles y tarjetas pre-pagadas; el pago de créditos a favor de la Institución comitente o de otra y el pago de servicios en efectivo, con cargo a tarjetas de crédito, de débito o pre-pagadas bancarias, o con cheques; el pago de cheques librados a cargo de la Institución comitente; retiros de efectivo efectuados por el titular de la cuenta bancaria respectiva, incluidas las cuentas móviles y tarjetas pre-pagadas bancarias; consultas de saldos y movimientos de cuentas bancarias, incluidas las cuentas móviles y tarjetas pre-pagadas bancarias; situaciones de fondos para pago en las oficinas bancarias de las instituciones comitentes, o bien, a través de los propios comisionistas, así como transferencias entre cuentas, incluso a cuentas de otras Instituciones, incluidas las cuentas móviles y tarjetas pre-pagadas bancarias.

### III. APORTACIONES DE CAPITAL Y RESERVAS

#### RESERVAS FINANCIERAS

##### 60. Reservas financieras

60.1 Durante 2020, ¿con qué tipo de reserva financiera contó la empresa para siniestros? **1) Sí 2) No**

60.1.1 Efectivo guardado en caja fuerte, tanda, entre otros

60.1.2 Depósitos en alguna institución financiera

60.1.3 Seguro financiero

60.1.4 No se contó con ninguna reserva

60.1.9 Otro \_\_\_\_\_

(especifique)

**Nota:** Si de las opciones 60.1.1 a 60.1.3 y 60.1.9 hay al menos una respuesta **1) Sí**, en 60.1.4 la respuesta deberá ser **2) No**.  
Si su respuesta en la opción número 60.1.4 es **1) Sí**, el resto de las respuestas deberán ser **2) No**.

60.2 Si la mayoría del equipo que necesita para operar su negocio se lo robaran, ¿cuál de las siguientes afirmaciones representa mejor lo que haría la empresa? **1) Sí 2) No**

60.2.1 Se utilizarían ahorros de la empresa para emergencias

60.2.2 Se solicitaría al seguro el pago de todo o parte de lo robado

60.2.3 Contrataría un crédito para comprar equipo nuevo

60.2.4 Se utilizarían recursos de los (as) dueños (as) o socios (as)

60.2.5 Pediría prestado dinero o equipo a familiares o amistades

60.2.6 Cerraría el negocio temporal o definitivamente

60.2.9 Otra \_\_\_\_\_

(especifique)

### IV. SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS

#### OPERACIONES FINANCIERAS

61. ¿Por cuáles de los siguientes medios la empresa realiza sus operaciones financieras? **1) Sí 2) No**

61.1 En la sucursal de una institución financiera

61.2 A través de cajeros automáticos

61.3 A través de corresponsales bancarios (ejemplo: OXXO, Walmart)

61.4 A través de la página de internet de alguna institución financiera

61.5 A través de la línea telefónica de alguna institución financiera

61.6 A través de la aplicación para dispositivos móviles (como celulares o tableta electrónica) de alguna institución financiera

61.7 No se realizan operaciones financieras / no tiene cuenta

**Nota:** Si de las opciones 61.1 a 61.6 hay al menos una respuesta **1) Sí**, en 61.7 la respuesta deberá ser **2) No**.  
Si su respuesta en la opción número 61.7 es **1) Sí**, el resto de las respuestas deberán ser **2) No**.

### COBROS CON TARJETA DE CRÉDITO, DÉBITO Y MEDIOS ELECTRÓNICOS

**Tarjeta de crédito.** Es un producto financiero que se usa como medio de pago cuya finalidad es la adquisición de bienes o servicios, el cual cuenta con una línea de crédito a cargo del titular y con la cual se pueden hacer compras por un monto máximo al límite de la tarjeta de crédito.

**Tarjeta de débito.** Medio de disposición de depósitos a la vista e instrumentos de pago de los bancos. Dichas tarjetas pueden utilizarse para: a) obtener recursos en ventanilla en las oficinas de la institución; b) obtener recursos a través de equipos y sistemas automatizados y c) disponer de efectivo y/o adquirir bienes o servicios en negocios afiliados.

**Código QR.** Son imágenes que contienen códigos de barras bidimensionales. Se debe leer con la cámara de teléfono móvil o con un dispositivo que tenga una aplicación para tal fin.

**Pagos con códigos QR.** Consiste en pagar compras a través de códigos QR. Quien compra debe tener una aplicación móvil capaz de leer el código de quien vende, el cual está ligado a un producto financiero. Al escanear el código QR de quien vende con su aplicación, la persona que compra confirma la operación y, en ese momento, los fondos se transfieren, con lo cual el pago queda realizado.

**Transferencia electrónica.** La transferencia electrónica de fondos es un servicio financiero que te permite mandar dinero de una cuenta a otra mediante una aplicación móvil o sitio web de la institución financiera. Esta transferencia se puede hacer a una cuenta de la misma entidad o a una cuenta de otra institución.

**Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI).** Es la infraestructura de pagos que permite a sus participantes (bancos, casas de bolsa, SOFIPOS y otras entidades financieras reguladas) enviar y recibir pagos entre sí para poder brindar a sus clientes el servicio de transferencias electrónicas en tiempo real.

**Transferencia Electrónica de Fondos (TEF).** Es el servicio que permite realizar pagos entre clientes de distintos bancos, mediante envíos de fondos que se realizan de manera electrónica, con fecha de aplicación de entre uno y dos días posteriores a la realización de la operación.

**Terminal punto de venta (TPV).** Es un dispositivo electrónico que procesa pagos con tarjetas de crédito, débito, vales de despensa y monederos electrónicos. Su principal función es procesar el cobro con tarjeta, procesar información, validar saldo y transferir los cobros a la cuenta del negocio. Este servicio suele contratarse con alguna institución bancaria (BBVA, Citibanamex, Banco Azteca, Scotiabank, entre otros).

**Lector de tarjeta.** Son dispositivos electrónicos que sirven para hacer pagos con tarjetas de crédito y débito. Entre las variedades, se encuentran aquellos que funcionan ligados a un celular o dispositivo móvil mediante una aplicación, o bien, aquellos que funcionan de manera autónoma. **Ejemplos:** Clip, *iZettle*, *Blue Point*, Sr Pago, entre otros.

#### Catálogo E) motivos para elegir este servicio

1. La renta es barata
2. Por el volumen de las ventas
3. Pocos requisitos para obtenerlo
4. Me lo ofrecieron por el giro de la empresa
5. Se tiene relación con la institución financiera
6. Me lo recomendaron
7. Ayuda a incrementar las ventas
8. Los clientes lo solicitan
11. Por conveniencia y seguridad
19. Otro \_\_\_\_\_  
(especifique)

**IV. SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS**

**COBROS CON TARJETA DE CRÉDITO, DÉBITO Y MEDIOS ELECTRÓNICOS**

62. En un mes típico de 2020, ¿a través de qué medios la empresa aceptó pagos de sus clientes? **1) Sí 2) No**
- |  |                          |
|--|--------------------------|
| 62.1 Tarjeta de crédito  | <input type="checkbox"/> |
| 62.2 Tarjeta de débito   | <input type="checkbox"/> |
| 62.3 Pagos con códigos QR (CoDi, aplicaciones de instituciones financieras, entre otros) | <input type="checkbox"/> |
| 62.4 Transferencias electrónicas (SPEI, TEF)   | <input type="checkbox"/> |
| 62.5 Cheques   | <input type="checkbox"/> |
| 62.6 Efectivo (billetes y monedas)   | <input type="checkbox"/> |
| 62.9 Otro _____<br><i>(especifique)</i>  | <input type="checkbox"/> |

**Si respondió 1) Sí en 62.1 o 62.2, responda la pregunta 63.  
Si respondió 2) No en 62.1 y 62.2, pase a la pregunta 64.**

63. ¿Qué medios o dispositivos electrónicos utilizó la empresa para los cobros con tarjeta?
- | <b>Medios o dispositivos electrónicos</b>                        | ¿Utilizó este medio?     | ¿Por qué eligió este servicio?                           |
|--|--------------------------|--|
|  | <b>1) Sí 2) No</b>       | <b>Ver catálogo E) motivos para elegir este servicio</b> |
| 63.1 Terminal punto de venta (TPV) proporcionada por algún banco | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>                                 |
| 63.2 Lectores de tarjetas  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>                                 |
| 63.3 Celulares ( <i>Smartphone</i> ) o aplicaciones de celulares | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>                                 |
| 63.4 Páginas web o programas de cómputo                          | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>                                 |
| 63.9 Otro _____<br><i>(especifique)</i>                          | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>                                 |

**Pase a la pregunta 65.**

64. Indique los factores por los que la empresa no aceptó pagos con tarjetas.

*Marque con una X en el recuadro de la o las opciones que apliquen.*

- |  |                          |
|--|--------------------------|
| 64.1 Era costoso   | <input type="checkbox"/> |
| 64.2 El monto de venta era pequeño                             | <input type="checkbox"/> |
| 64.3 Montos de venta elevados, sólo por medio de transferencia | <input type="checkbox"/> |
| 64.4 Prefería los pagos en efectivo                            | <input type="checkbox"/> |
| 64.5 Mis clientes no tenían tarjetas                           | <input type="checkbox"/> |
| 64.6 Dejé de ofrecerlo   | <input type="checkbox"/> |
| 64.7 No sabía cómo obtenerlo / no me lo ofrecieron             | <input type="checkbox"/> |
| 64.9 Otro _____<br><i>(especifique)</i>                        | <input type="checkbox"/> |

## IV. SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS

### SERVICIOS BANCARIOS

**Tarjeta de crédito.** Es un producto financiero que se usa como medio de pago cuya finalidad es la adquisición de bienes o servicios, el cual cuenta con una línea de crédito a cargo del titular y con la cual se pueden hacer compras por un monto máximo al límite de la tarjeta de crédito.

**Tarjeta de débito.** Medio de disposición de depósitos a la vista e instrumentos de pago de los bancos. Dichas tarjetas pueden utilizarse para: a) obtener recursos en ventanilla en las oficinas de la institución; b) obtener recursos a través de equipos y sistemas automatizados y c) disponer de efectivo y/o adquirir bienes o servicios en negocios afiliados.

**Dispersión de nómina.** Plataforma electrónica mediante la cual una empresa deposita los pagos de nómina entre las personas empleadas.

**Banca móvil (Banca por celular).** Plataforma electrónica que ofrece a las personas que utilizan el servicio la capacidad para realizar operaciones básicas con su cuenta de débito o crédito desde su teléfono celular, como son consultar saldo, comprar tiempo aire, hacer pagos y transferencias.

**Banca por internet (Banca en línea).** Plataforma electrónica que ofrece a las personas que utilizan el servicio la capacidad para realizar operaciones básicas con su cuenta de débito o crédito desde el navegador de internet, como son consultar saldo, comprar tiempo aire, hacer pagos y transferencias.

**Servicios en paquete.** Productos o servicios bancarios tales como los listados en la pregunta 65, que se ofrecen en paquete y no es posible determinar el costo individual de cada uno.

### MEDIOS DE PAGO DE LA EMPRESA

#### Catálogo F) uso de servicios

1. Pago de nómina
2. Pagos por arrendamiento (maquinaria, equipo e inmobiliario, entre otros)
3. Pago a proveedores por materias primas, mercancía o material administrativo
4. Pago de servicios de la empresa (luz, agua, entre otros)
5. Pago de impuestos y derechos
6. Pago de obligaciones financieras
9. Otro \_\_\_\_\_  
(especifique)

#### Catálogo G) dificultades

1. No es un medio de pago seguro para la empresa
2. No sabe utilizarlo
3. No tiene dificultades para utilizarlo
4. Altos costos de manejo
5. Fraudes
6. Problemas de infraestructura
9. Otra \_\_\_\_\_  
(especifique)

**IV. SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS**

**SERVICIOS BANCARIOS**

65. Durante 2020, ¿algún banco le proporcionó a la empresa alguno de los siguientes productos o servicios?

Productos o servicios bancarios	¿Contó con el siguiente producto o servicio?		¿Desde cuándo cuenta con este producto o servicio?
	1) Sí	2) No	Año
65.1 Cuenta de depósito empresarial	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
65.2 Cuenta empresarial con chequera	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
65.3 Tarjeta de crédito empresarial	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
65.4 Tarjeta de débito empresarial	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
65.5 Dispersión automática de nómina	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
65.6 Banca móvil (banca por celular)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
65.7 Banca por internet (banca en línea)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
65.8 Créditos personales para los (as) dueños (as) o socios (as)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
65.11 Tarjetas de crédito para los (as) dueños (as) o socios (as)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
65.12 Servicios en paquete	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>

**MEDIOS DE PAGO DE LA EMPRESA**

66. De los siguientes medios de pago, ¿cuáles utilizó la empresa para realizar sus pagos en 2020?

Medios de pago	¿La empresa usó este medio para sus pagos?		¿Cuál fue el principal uso de este medio de pago?	Al utilizar esta opción como medio de pago, ¿cuáles fueron las dificultades a las que se enfrentó?
	1) Sí	2) No	Ver catálogo F) uso de servicios	Ver catálogo G) dificultades
66.1 Efectivo (billetes y monedas)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
66.2 Cheques	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
66.3 Tarjeta de crédito de los (as) dueños (as) o socios (as)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
66.4 Tarjeta de crédito empresarial	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
66.5 Tarjeta de débito empresarial	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
66.6 Aplicaciones para dispositivos móviles	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
66.7 Página de Internet	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
66.8 Por teléfono	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
66.9 Otro _____ (especifique)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

### CUENTAS DE DEPÓSITO

**Banca comercial.** También llamada banca múltiple, son las sociedades que realizan servicios de banca y crédito, los cuales consideran la captación de recursos del público en el mercado nacional para su colocación en el público, mediante actos causantes de pasivo directo o contingente, quedando el intermediario a cubrir el principal, y en su caso, los accesorios financieros de los recursos captados. Por **ejemplo:** BBVA, Santander, Banorte, Citibanamex, HSBC, Scotiabank, Inbursa, Banco Azteca, Banregio, Banco del Bajío, Afirme, entre otros.

**Banca de desarrollo.** Son entidades de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, constituidas con el carácter de sociedades nacionales de crédito, creadas mediante leyes orgánicas de carácter federal y tienen como objeto fundamental facilitar el acceso al financiamiento a personas físicas y morales, así como proporcionarles asistencia técnica y capacitación, del sector económico que les corresponda atender, en términos de sus respectivas leyes orgánicas. Por **ejemplo:** Banco del Bienestar, Nacional Financiera (NAFIN), Banco Nacional del Ejército (BANJERCITO), Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT), Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS).

#### Instituciones financieras no bancarias

**Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo (SOCAP).** Son sociedades que tienen por objeto realizar operaciones de ahorro y préstamo con sus socios (as), y quienes forman parte del sistema financiero mexicano con el carácter de integrantes del sector social sin ánimo especulativo y reconociendo que no son intermediarios financieros con fines de lucro. Por **ejemplo:** Caja Popular Mexicana, Caja de Ahorro de los Telefonistas y Caja de Ahorro Morelia-Valladolid, entre otras.

**Sociedades Financieras Populares (SOFIPO).** Son instituciones de microfinanzas constituidas como Sociedades Anónimas de Capital Variable. Son empresas privadas y su capital se integra con las aportaciones que hacen sus accionistas. Están facultadas para prestar servicios tanto a sus socios (as) como a sus clientes. Por **ejemplo:** Libertad Servicios Financieros, CAME, Akala, entre otras.

**Unión de Crédito (UC).** Son sociedades anónimas que captan recursos exclusivamente de sus socios (as), los cuales pueden ser personas morales y personas físicas con actividad económica. Los recursos que obtienen a través de sus socios (as) representan su principal fuente de fondeo, aunque también reciben recursos vía la banca múltiple, fondos de fomento y banca de desarrollo. Pueden realizar actividades comerciales a través del denominado departamento especial. Estas actividades incluyen la compra y venta de insumos para sus socios (as), así como la comercialización, transporte y transformación de sus productos. Por **ejemplo:** Cuauhtémoc, FICEIN, Unión de Crédito Industrial y Agropecuario de la Laguna, Progreso, Unión de Crédito Alpura, Unión de Crédito para la Contaduría Pública, entre otras.

**Instituciones de tecnologías financieras (Fintech).** Son empresas privadas que buscan ofrecer servicios financieros mediante plataformas como páginas web, aplicaciones, redes sociales, entre otras. Para operar, deben recibir la autorización de la CNBV. Actualmente existen dos tipos de instituciones de tecnología financiera en México: instituciones de fondo de pago electrónico e instituciones de financiamiento colectivo (también llamado *crowdfunding*).

**IV. SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS**

**CUENTAS DE DEPÓSITO**

67. ¿Con qué instituciones la empresa tiene cuentas de depósito o ahorro?. Indique desde cuándo.

	1) Sí	2) No	Año
67.1 Banca comercial	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
67.2 Banca de desarrollo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
67.3 Sociedades cooperativas de ahorro y préstamo (SOCAP)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
67.4 Sociedades financieras populares (SOFIPO)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
67.5 Unión de Crédito (agremiado a alguna unión de crédito)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
67.6 Institución de tecnología financiera ( <i>Fintech</i> )	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>

**Si respondió 1) Sí en al menos una opción, pase a la pregunta 69.**

68. En caso de que durante 2020 no haya tenido cuentas de depósito o ahorro con alguna institución financiera, indique cuáles fueron los motivos.

*Marque con una X en el recuadro de la o las opciones que apliquen.*

- 68.1 Prefiere usar efectivo para ahorrar y hacer pagos
- 68.2 Las tasas de rendimiento son muy bajas
- 68.3 No hay instituciones financieras en la localidad
- 68.4 No conoce o no sabe cómo funcionan los productos
- 68.5 Las instituciones cobran altas comisiones
- 68.6 No sabe cómo tramitarlo
- 68.7 No cumple con los requisitos
- 68.8 No la necesita
- 68.11 No le interesa
- 68.19 Otro \_\_\_\_\_   
(especifique)

69. ¿Cuál de las siguientes situaciones ocurre con relación a las cuentas de depósito de la empresa y de los (as) dueños (as) o socios (as)?

- 1) Se utilizan tanto cuentas personales (de los (as) dueños (as) o socios (as)) como de la empresa para operaciones y administración de la empresa
- 2) Se usan cuentas separadas de los (as) dueños (as) o socios (as) y de la empresa, pero es difícil administrar las finanzas de ambas por separado
- 3) Se administran las cuentas de la empresa estrictamente por separado de las cuentas personales de los (as) dueños (as) o socios (as)

SERVICIOS DE FACTORAJE

**Factoraje.** Adquisición de créditos provenientes de ventas de bienes muebles, de prestación de servicios o de realización de obras, otorgando anticipos sobre tales créditos, asumiendo o no sus riesgos. Por medio del contrato de factoraje un comerciante o fabricante cede una factura u otro documento de crédito a una empresa de factoraje a cambio de un anticipo financiero total o parcial. La empresa de factoraje deduce del importe del crédito comprando la comisión, el interés y otros gastos.

#### IV. SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS

##### SERVICIOS DE FACTORAJE

70. Alguna vez desde su inicio de operaciones, ¿la empresa vendió sus cuentas por cobrar (factoraje) a alguna institución financiera a cambio de dinero?

1) Sí 2) No

**Si su respuesta es 2) No, pase a la pregunta 74.**

71. ¿En qué año utilizó por primera vez este servicio financiero?

Año

72. Durante 2020, ¿la empresa vendió sus cuentas por cobrar (factoraje) a alguna institución financiera a cambio de dinero?

1) Sí 2) No

**Si su respuesta es 2) No, pase a la pregunta 75.**

73. Durante 2020, ¿cuál fue el uso de los recursos provenientes de este esquema?

1) Sí 2) No

73.1 Expandir el negocio / abrir nuevas sucursales

73.2 Financiamiento de las operaciones diarias / compra de mercancías y materias primas

73.3 Inversiones de capital (compra de vehículos, equipo, inmuebles, entre otros)

73.4 Pago de deudas / pago de compromisos financieros

73.5 No se utilizó / no se ha utilizado aún

73.9 Otro \_\_\_\_\_

(especifique)

**Nota:** Si de las opciones 73.1 a 73.4 y 73.9 hay al menos una respuesta **1) Sí**, en 73.5 la respuesta deberá ser **2) No**.

Si su respuesta en la opción número 73.5 es **1) Sí**, el resto de las respuestas deberán ser **2) No**.

**Pase a la pregunta 75.**

74. Indique los factores por los que no se utilizan este tipo de servicios.

*Marque con una X en el recuadro de la o las opciones que apliquen.*

74.1 No sabe cómo funciona

74.2 No sabe a qué instituciones recurrir

74.3 No hay instituciones en la localidad que ofrezcan el servicio

74.4 El costo del servicio es alto

74.5 No cumple con los requisitos

74.6 Los clientes no cumplen con los requisitos

74.7 No necesita el servicio

74.8 No le interesa este servicio

74.9 Otro \_\_\_\_\_

(especifique)

### SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO

**Arrendamiento financiero.** Es un contrato en virtud del cual el arrendador se obliga a adquirir determinados bienes y a conceder su uso o goce temporal, a plazo forzoso, a una persona física o moral (arrendatario), obligándose este último a pagar una renta periódica que cubra el valor original de los bienes, las cargas financieras y los gastos adicionales que contemple el contrato. Al final del contrato, el arrendatario tendrá la opción de comprar el bien a un precio inferior al valor de adquisición, a prorrogar el plazo del arrendamiento con pagos inferiores a los que se venían realizando o a tener una participación en el precio de la venta del bien a un tercero.

#### IV. SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS

##### SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO

75. Alguna vez desde su inicio de operaciones, ¿la empresa utilizó bajo el esquema de arrendamiento financiero, maquinaria, equipo o inmuebles a cambio del pago de una renta?

1) Sí 2) No

**Si su respuesta es 2) No, pase a la pregunta 79.**

76. ¿En qué año utilizó por primera vez este servicio financiero?

Año

77. Durante 2020, ¿la empresa utilizó bajo el esquema de arrendamiento financiero, maquinaria, equipo o inmuebles a cambio del pago de una renta?

1) Sí 2) No

**Si su respuesta es 2) No, pase a la pregunta 80.**

78. Durante 2020, de los siguientes bienes o servicios, ¿cuáles adquirió o contrató bajo el esquema de arrendamiento financiero?

1) Sí 2) No

78.1 Maquinaria y equipo de producción

78.2 Terrenos, edificios, oficinas u otros bienes inmuebles

78.3 Unidades de transporte

78.4 Mobiliario y equipo de oficina

78.9 Otro \_\_\_\_\_  
(especifique)

**Pase a la pregunta 80.**

79. Indique los factores por los que no se utilizan este tipo de servicios.

*Marque con una X en el recuadro de la o las opciones que apliquen.*

79.1 No sabe cómo funciona este esquema

79.2 No sabe qué instituciones lo ofrecen

79.3 No hay instituciones en la localidad que ofrezcan este servicio

79.4 El costo del servicio es alto

79.5 No cumple con los requisitos

79.6 No lo necesita

79.7 No le interesa

79.9 Otro \_\_\_\_\_  
(especifique)

**SEGUROS EMPRESARIALES**

**Seguro de responsabilidad civil.** Es el que otorga protección al asegurado si un tercero le exigiere indemnización por daños y perjuicios a consecuencia de un acontecimiento que, produciéndose durante la vigencia del seguro, ocasione la muerte, lesión o menoscabo de la salud de la persona (daños personales) o el deterioro o destrucción de sus bienes (daños materiales). El seguro comprende la protección sobre la responsabilidad civil legal, producto de la propiedad o arrendamiento de terreno, edificios o locales y de las actividades normales inherentes al giro del asegurado.

**Aseguradoras.** Se refiere a las sociedades anónimas autorizadas para organizarse y operar conforme a la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF) como institución de seguros. Por **ejemplo:** AXA, Qualitas, GNP, Latinoamérica, El Águila, Mapfre, HDI, Chubb, Zurich, Seguros Inbursa, Seguros BBVA, Seguros Banorte, entre otros.

#### IV. SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS

#### SEGUROS EMPRESARIALES

80. Alguna vez desde su inicio de operaciones, ¿la empresa contrató alguna póliza de seguro con una empresa privada (aseguradora, banco, entre otros)? **1) Sí 2) No**

**Si su respuesta es 2) No, pase a la pregunta 84.**

81. ¿Qué tipo de póliza ha contratado la empresa? **1) Sí 2) No**

81.1 Daños (a vehículos, maquinaria, bienes inmuebles, entre otros)

81.2 Responsabilidad civil

81.3 Gastos médicos mayores

81.4 Vida de grupo y colectivo

81.5 Accidentes personales de grupo o colectivo

81.9 Otro \_\_\_\_\_  
(especifique)

82. Durante 2020, ¿la empresa contrató alguna de las siguientes pólizas de seguro con alguna empresa privada (aseguradora, banco, entre otros)? **1) Sí 2) No**

82.1 Daños (a vehículos, maquinaria, bienes inmuebles, entre otros)

82.2 Responsabilidad civil

82.3 Gastos médicos mayores

82.4 Vida de grupo y colectivo

82.5 Accidentes personales de grupo y colectivo

82.9 Otro \_\_\_\_\_  
(especifique)

**Si su respuesta es 2) No en todas las opciones, pase a la pregunta 85.**

**Si su respuesta es 1) Sí en al menos una opción, responda la pregunta 83 y pase a la pregunta 85.**

83. Durante 2020, ¿por qué medio contrató los seguros que tuvo la empresa? **1) Sí 2) No**

83.1 En la sucursal de una aseguradora

83.2 A través de la sucursal de una institución financiera

83.3 A través de un agente de seguros

83.4 A través de una página de internet

83.5 A través de una aplicación para dispositivos móviles

83.6 Vía telefónica

83.9 Otro \_\_\_\_\_  
(especifique)

**Pase a la pregunta 85.**

#### IV. SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS

##### SEGUROS EMPRESARIALES

**Aseguradoras.** Se refiere a las sociedades anónimas autorizadas para organizarse y operar conforme a la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF) como institución de seguros. Por **ejemplo:** AXA, Qualitas, GNP, Latinoamérica, El Águila, Mapfre, HDI, Chubb, Zurich, Seguros Inbursa, Seguros BBVA, Seguros Banorte, entre otros.

#### V. IMPACTO POR COVID-19 EN LA EMPRESA

##### IMPACTO POR COVID-19 EN LA EMPRESA

**Trámites burocráticos.** Se define como cualquier solicitud o entrega de información que las personas físicas o morales del sector privado hacen ante una dependencia u organismo descentralizado, ya sea para cumplir una obligación, obtener un beneficio o servicio o, en general, a fin de que se emita una resolución, así como cualquier documento que dichas personas estén obligadas a conservar. Existen cinco tipos de trámites diferentes: obligación, servicio, consulta, conservación e inicio de procedimiento.

#### IV. SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS

##### SEGUROS EMPRESARIALES

84. Indique los factores por los que no se utilizan este tipo de servicios.

*Marque con una X en el recuadro de la o las opciones que apliquen.*

- |      |  |                          |
|------|--|--------------------------|
| 84.1 | Son caros / las primas son costosas                          | <input type="checkbox"/> |
| 84.2 | No hay instituciones que presten el servicio en la localidad | <input type="checkbox"/> |
| 84.3 | No los conoce / no sabe cómo funcionan                       | <input type="checkbox"/> |
| 84.4 | No confía en las aseguradoras                                | <input type="checkbox"/> |
| 84.5 | No lo necesita / bajo riesgo en su empresa                   | <input type="checkbox"/> |
| 84.6 | No le interesa   | <input type="checkbox"/> |
| 84.9 | Otro _____   | <input type="checkbox"/> |

*(especifique)*

#### V. IMPACTO POR COVID-19 EN LA EMPRESA

##### IMPACTO POR COVID-19 EN LA EMPRESA

85. Indique si debido a la contingencia sanitaria generada por COVID-19, su empresa tuvo alguna de las siguientes afectaciones en 2020 y/o en 2021.

*Marque con una X en el recuadro de la o las opciones que apliquen.*

- |      |  | 2020                     | 2021                     |
|------|--|--------------------------|--------------------------|
| 85.1 | Cierre temporal o parcial de operaciones   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 85.2 | Disminución de los ingresos o ventas   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 85.3 | Falta o retraso de pago de sus clientes  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 85.4 | Desabasto de insumos o materias primas necesarias para la producción   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 85.5 | Incremento en costos por adopción de medidas de higiene (desinfección de espacios, insumos de limpieza, entre otros) | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 85.6 | Incremento en costos por adecuaciones físicas a su empresa   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 85.7 | Dificultades para la realización de trámites (permisos, pago de servicios, licencias, entre otros)                   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 85.8 | No tuvo afectaciones   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 85.9 | Otra _____   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

*(especifique)*

**Nota:** Si de las opciones 85.1 a 85.7 y 85.9 hay al menos una respuesta seleccionada, en 85.8 la respuesta deberá estar en blanco.

Si la respuesta en 85.8 está seleccionada, el resto de las opciones deberán estar en blanco.

IMPACTO POR COVID-19 EN LA EMPRESA

**Activos fijos.** Es el valor de todos aquellos bienes propiedad de la empresa, cuya vida útil es superior a un año, que tienen la capacidad de producir o proporcionar las condiciones necesarias para la generación de bienes y servicios. **Incluye:** los activos fijos propiedad de la empresa alquilados a terceros, los que produce la empresa para uso propio y los activos fijos que obtuvo en arrendamiento financiero. **Excluye:** los activos fijos en arrendamiento puro y las reparaciones menores de los activos.

**Tasa de interés.** Es el precio del dinero, el cual se debe pagar/cobrar por tomarlo prestado/cederlo en préstamo en una situación determinada.

**Activos totales.** Son todos los recursos que tiene una empresa, que le permiten funcionar y cumplir con sus obligaciones, es decir, representan sus derechos y patrimonio.

## V. IMPACTO POR COVID-19 EN LA EMPRESA

86. Indique cual de las siguientes acciones tuvo que realizar la empresa para hacer frente a las afectaciones generadas por COVID-19 en 2020 y/o 2021.

*Marque con una X en el recuadro de la o las opciones que apliquen.*

	2020	2021
86.1 Vender activos (maquinaria, terrenos, mobiliario, entre otros)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
86.2 Cancelar o renegociar contratos de arrendamiento de oficinas o inmuebles	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
86.3 Reducir los salarios y/o retrasar los pagos al personal	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
86.4 Reducir el número de personal o las horas de trabajo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
86.5 Incrementar las aportaciones de capital de dueños (as) o socios (as)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
86.6 Solicitar nuevo financiamiento con instituciones financieras	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
86.7 Solicitar préstamos con familiares o amistades	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
86.8 Solicitar apoyos de instituciones de gobierno	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
86.11 Aplazar el pago o reestructurar los créditos con instituciones financieras	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
86.12 Renegociar o aplazar el pago a proveedores	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
86.13 No se tomó ninguna acción	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
86.19 Otra _____ (especifique)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

**Nota:** Si de las opciones 86.1 a 86.12 y 86.19 hay al menos una respuesta seleccionada, en 86.13 la respuesta deberá estar en blanco.

Si la respuesta en 86.13 está seleccionada, el resto de las opciones deberán estar en blanco.

87. Indique las situaciones que experimentó la empresa durante la contingencia sanitaria generada por COVID-19 en 2020 y/o 2021.

*Marque con una X en el recuadro de la o las opciones que apliquen.*

	2020	2021
87.1 Cierre de sucursales de intermediarios financieros a los que acude normalmente	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
87.2 Mayor tiempo de espera para la atención de trámites o solicitudes	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
87.3 Cancelaciones o reducciones de líneas de financiamiento	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
87.4 Falta de acceso al financiamiento	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
87.5 Rechazo de solicitudes de crédito	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
87.6 Incremento en el costo del financiamiento	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
87.7 Aumento en costo / comisiones de productos y servicios financieros	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
87.8 No se le otorgaron prórrogas o reestructuras en sus pagos a instituciones financieras	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
87.11 No se le otorgaron facilidades de pago de parte de sus proveedores	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
87.12 Embargos o pérdidas de activos por falta de pago	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
87.13 No se le otorgaron apoyos financieros del gobierno	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
87.14 No se experimentó ninguna situación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
87.19 Otra _____ (especifique)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

**Nota:** Si de las opciones 87.1 a 87.13 y 87.19 hay al menos una respuesta seleccionada, en 87.14 la respuesta deberá estar en blanco.

Si la respuesta en 87.14 está seleccionada, el resto de las opciones deberán estar en blanco.

### IMPACTO POR COVID-19 EN LA EMPRESA

**Terminal punto de venta (TPV).** Es un dispositivo electrónico que procesa pagos con tarjetas de crédito, débito, vales de despensa y monederos electrónicos. Su principal función es procesar el cobro con tarjeta, procesar información, validar saldo y transferir los cobros a la cuenta del negocio. Este servicio suele contratarse con alguna institución bancaria (BBVA, Citibanamex, Banco Azteca, Scotiabank, entre otros).

**CoDi.** La plataforma Cobros Digitales (CoDi) fue desarrollada para facilitar las transacciones de pago y cobro a través de teléfonos móviles sin costo para las personas que utilizan este servicio. CoDi usa la tecnología de los códigos QR y NFC, para facilitar que tanto comercios como las personas que utilizan este servicio puedan realizar transacciones sin dinero en efectivo.

**Código QR.** Son imágenes que contienen códigos de barras bidimensionales. Se debe leer con la cámara de teléfono móvil o con un dispositivo que tenga una aplicación para tal fin.

**NFC.** La tecnología NFC (comunicación de campo cercano) se basa en la transmisión de datos e información, con el sólo hecho de aproximar dos dispositivos móviles entre sí.

**Capacidad operativa.** Se refieren a la utilización de la infraestructura y conocimientos disponibles para fabricar productos y servicios que optimicen su uso, con el fin de lograr niveles de eficiencia y productividad en las empresas.

**Plataformas de venta en línea o *marketplaces*.** Son plataformas en las que se venden productos de diferentes negocios, marcas, empresas e, incluso, de usuarios. Por **ejemplo:** Amazon, eBay, Mercado Libre, Uber Eats, DiDi Food, etc.

## V. IMPACTO POR COVID-19 EN LA EMPRESA

88. Indique cuáles de las siguientes acciones relacionadas a los servicios financieros y/o su financiamiento realizó la empresa a consecuencia de la contingencia sanitaria generada por COVID-19.

2020 2021

Marque con una X en el recuadro de la o las opciones que apliquen.

88.1	Cancelar parcial o totalmente servicios contratados para recibir pagos electrónicos (TPVs, lectores de tarjetas, entre otros)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
88.2	Cancelar servicios financieros de la empresa (tarjetas de crédito, servicios de dispersión de nómina, seguros, entre otros)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
88.3	Cancelar servicios de arrendamiento de capital de trabajo (equipo de cómputo e informática, automóviles, entre otros)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
88.4	No pagar a proveedores por falta de ingresos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
88.5	No pagar a instituciones financieras los créditos por falta de ingresos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
88.6	Pagar cargos moratorios por atrasos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
88.7	Buscar un nuevo proveedor de servicios financieros	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
88.8	Negociar con despachos de cobranza el pago de créditos atrasados	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
88.11	No se realizó ninguna acción	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
88.19	Otra _____ (especifique)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

**Nota:** Si de las opciones 88.1 a 88.8 y 88.19 hay al menos una respuesta seleccionada, en 88.11 la respuesta deberá estar en blanco.

Si la respuesta en 88.11 está seleccionada, el resto de las opciones deberán estar en blanco.

89. Indique cuáles de las siguientes acciones realizó la empresa para continuar o mejorar su operación y comercialización a raíz de la contingencia sanitaria generada por COVID-19, y cuáles de estas ha decidido mantener.

Se realizó en 2020 Se realizó o se mantuvo en 2021

Marque con una X en el recuadro de la o las opciones que apliquen.

89.1	Trabajo en modalidad a distancia (trabajo desde casa)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
89.2	Uso de redes sociales para comercialización y promoción de productos y servicios	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
89.3	Uso de página de internet de la empresa para comercialización y promoción de productos y servicios	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
89.4	Uso de plataformas de venta en línea (Amazon, Mercado Libre, entre otros)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
89.5	Afiliación a empresas de servicios para la entrega de sus productos o mercancía (Uber, DiDi, entre otros)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
89.6	Implementación de entregas a domicilio mediante el personal de la empresa	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
89.7	Adopción de nuevos métodos de pago electrónicos (tarjetas, CoDi, códigos QR, pagos por internet, entre otros)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
89.8	Otorgamiento de descuentos o facilidades de pago a los clientes	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
89.11	Incremento o cambio de su oferta de productos o servicios	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
89.12	Incremento de capacidad operativa por el aumento en la demanda de sus productos o servicios	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
89.13	No se realizó ninguna acción	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
89.19	Otra _____ (especifique)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

**Nota:** Si de las opciones 89.1 a 89.12 y 89.19 hay al menos una respuesta seleccionada, en 89.13 la respuesta deberá estar en blanco.

Si la respuesta en 89.13 está seleccionada, el resto de las opciones deberán estar en blanco.

**FIN DEL CUESTIONARIO: EL INEGI LE AGRADECE SU PARTICIPACIÓN.**





## HOJA DE CONTROL

### A) DATOS DEL INFORMANTE

NOMBRE \_\_\_\_\_ PUESTO

TIPO Y NOMBRE DE VIALIDAD \_\_\_\_\_ NÚMERO DE EXT. \_\_\_\_\_

TIPO Y NOMBRE DEL ASENTAMIENTO HUMANO \_\_\_\_\_ CÓDIGO POSTAL \_\_\_\_\_

NOMBRE Y CLAVE DE LA LOCALIDAD \_\_\_\_\_

NOMBRE Y CLAVE DEL MUNICIPIO O DELEGACIÓN \_\_\_\_\_

NOMBRE Y CLAVE DEL ESTADO O DEL DISTRITO FEDERAL \_\_\_\_\_

ENTRE VIALIDAD 1: TIPO Y NOMBRE \_\_\_\_\_

ENTRE VIALIDAD 2: TIPO Y NOMBRE \_\_\_\_\_

AGEB \_\_\_\_\_ NÚM. DE MANZANA \_\_\_\_\_ NÚM. TELEFÓNICO \_\_\_\_\_

NÚM. DE FAX \_\_\_\_\_ CORREO ELECTRÓNICO \_\_\_\_\_

LUGAR Y FECHA \_\_\_\_\_ FIRMA \_\_\_\_\_

#### Claves del puesto

1. Dueño o propietario
2. Director de finanzas
3. Director de RH
4. Gerente o administrador
5. Contador
5. Familiar del dueño
6. Encargado
7. Empleado
8. Otro C733 \_\_\_\_\_  
*(especifique)*

**Si el cuestionario fue contestado por más de un informante, indicar nombre y puesto.**

NOMBRE \_\_\_\_\_ PUESTO

NOMBRE \_\_\_\_\_ PUESTO

Sello de la empresa

### PARA USO EXCLUSIVO DEL INEGI

### B) RESULTADO DE CAMPO

FECHA		CÓDIGO	CLAVES
DÍA	MES		
_ _	_ _	_ _	01 Con información completa 02 Fusionante 04 Globalizador 21 Con información mínima 23 Extemporáneo

### C) DATOS DEL ENTREVISTADOR

NOMBRE \_\_\_\_\_

|\_|\_|\_|  
Clave

FIRMA \_\_\_\_\_

### D) REVISIÓN DEL SUPERVISOR

FECHA _____	¿Requiere ser reenviado a campo? No <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/>
NOMBRE _____	Causa _____
FIRMA _____	Fecha de regreso de campo Día  _ _  Mes  _ _

### E) VALIDACIÓN

En caso de requerir su envío a consulta, anote la fecha y las causas. Fecha Día  _ _  Mes  _ _  Causa _____ _____ _____ _____	Anote la fecha y la solución al motivo de la consulta. Fecha Día  _ _  Mes  _ _  Solución _____ _____ _____ _____
--	--